

PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Facultad de Ciencias de la Comunicación



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FCC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Plan de Desarrollo 2019-2030

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Dra. Monserrat Arango Morales
Coordinadora

Dra. Margarita Emilia González Treviño
Subdirectora General

Dr. Juan Antonio Garza Sánchez
Subdirector Académico

M.C. Carlos Alberto Rodríguez Salazar
Subdirector de Comunicación Digital y Vinculación

MRRPP. Cristina R. Cadena Figueroa
Subdirectora de Asuntos Estudiantiles

Lic. Jesús Guerra Chavero
Subdirector Administrativo

Paseo del Acueducto cruz con Eucalipto s/n, Del Paseo Residencial,
Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64920
Teléfono: (81) 1340 4730 / Extensión: 7700
Página web: www.comunicacion.uanl.mx

Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación 2019-2030

Primera edición, julio de 2019

© Universidad Autónoma de Nuevo León

© Facultad de Ciencias de la Comunicación

Reservados todos los derechos conforme a la ley.

Prohibida la reproducción total y parcial de este texto sin previa autorización por escrito del editor

Impreso en Monterrey, México

Printed in Monterrey, Mexico

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Nuevo León fundada en 1933, en los últimos años se ha fortalecido con programas entre los que destacan los de formación general e integral, convenios para movilidad académica, becas, difusión y preservación cultural, programas educativos de calidad, deportes y arte, entre otros, todo esto encaminado hacia la ciudad del conocimiento, la planeación participativa para construir el nuevo modelo educativo, dentro del marco de tendencias educativas nacionales e internacionales con oportunidad y calidad, todo con el fin de impulsar el desarrollo sustentable (González, 2008).

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León comienza su actividad educativa como Colegio de Periodismo en septiembre de 1974, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El H. Consejo Universitario aprueba su constitución como Facultad y su independencia el 5 de diciembre de 1978, siendo Rector el Dr. Luis Eugenio Todd Pérez.

A partir de entonces, en esta dependencia universitaria se da la formación académica de los futuros profesionales de la comunicación gestando generaciones y transmitiendo conocimientos para la aplicación de la práctica comunicativa desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Como parte de sus funciones y actividades diversas en cada contexto, las universidades han sido el factor de cambio en la espera de ver realizadas las aspiraciones colectivas, mediante el uso de estrategias y políticas que posibiliten la transformación y el desarrollo académico (González, 2004).

En el contexto institucional, la UANL estableció en su Visión 2006 “ser la mejor universidad pública de México”, rumbo que la Institución siguió durante el periodo 1996-2006, impulsando con ello “el desarrollo de los procesos de mejora de la calidad de los programas académicos y de gestión de la calidad, tomando como referente el contexto y los estándares nacionales de reconocimiento de la calidad”, y para el proyecto de Visión de la UANL “es reconocida en 2012 como la universidad pública de México con el más alto prestigio nacional e internacional”; junto con los cinco objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2007-2012, hacen referencia a una amplia y diversificada oferta educativa, el aspecto científico, tecnológico y humanístico, del desarrollo cultural de alto impacto, gestión eficiente y eficaz de apoyo al desarrollo de funciones universitarias y un alto nivel de posicionamiento y reconocimiento social nacional e internacional.

“En octubre de 2011 el H. Consejo Universitario aprobó el proyecto de Visión 2020 UANL, en el que se establecen con claridad, a través de sus 10 rasgos asociados, las aspiraciones de la comunidad universitaria a hacer realidad en ese año. Pasar de la conceptualización de la Visión a la acción, requiere de un instrumento de planeación en el que se establezcan las estrategias a desarrollar en el marco de cada uno de los 10 programas institucionales prioritarios, para hacer realidad los 10 rasgos característicos de la Visión” (Ancer, 2012).

Por ello, a través del Programa de Impulso a la Transformación 2017 (PIT) promovido por el Ing. Rogelio Garza Rivera, se definen el contexto, un diagnóstico al que se incorpora un análisis de la situación actual y diez de las principales problemáticas identificadas en esta dependencia, así como sus alternativas de solución, mismas que se establecen como un ejercicio base para elaborar el plan de desarrollo de la Facultad.

Distintas administraciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación han tenido en su haber el compromiso de formar egresados capaces y competentes en comunicación, en cuyos planes de desarrollo proponen una serie de

retos, metas, compromisos a corto y largo plazo para lograr las expectativas en beneficio del estudiantado, la sociedad y la universidad misma.

Es un hecho que cada proyecto tiene una razón de ser de acuerdo con cada contexto en el que se desarrolla la práctica comunicativa, sobre todo por los vertiginosos cambios tecnológicos que han impactado sobremanera y directamente el currículum, así como las demandas del campo laboral y la instauración de variadas escuelas de comunicación que ofrecen programas similares a los que oferta la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Afortunadamente, los sistemas de calidad implementados en la UANL donde las metas son medibles, han permitido ir en busca de la mejora continua y el cumplimiento de los indicadores que le sigan dando a la UANL el reconocimiento y el prestigio de los cuales se viste actualmente.

Cada plan de desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación se ha formulado partiendo de sus distintos contextos: económico, social, educativo, etc., todos ellos con la finalidad de alcanzar los mejores estándares de calidad de la educación para la formación de nuestros futuros egresados.

Cabe mencionar que no ha sido fácil debido a factores involuntarios, internos y externos, que se van presentando a lo largo de las administraciones, razón por la cual el proyecto del plan de desarrollo de la dependencia correspondiente a 2019-2030 se apega estrictamente a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional presentado por nuestro Rector, Ing. Rogelio Garza Rivera, cuyo respaldo y planteamiento se genera con la intensa participación mediante la formulación del PIT.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación presenta en su Plan de Desarrollo de la Dependencia (PDD), el trabajo y participación de un equipo comprometido con su sistema de calidad, dando como resultado los siguientes apartados.

El primer capítulo describe los contextos relevantes en torno a la formulación de dicho plan; el segundo, hace ver el diagnóstico situacional que enfrenta esta dependencia, partiendo del PIT y haciendo énfasis a las principales problemáticas que aquejan a nuestra Facultad; como tercer capítulo, se hace referencia al marco axiológico, que incluye la misión, valores y atributos como fundamentos para la planeación; la prospectiva del PDD se presenta en el cuarto capítulo: visión, ejes rectores, programas prioritarios de la dependencia que enuncian sus objetivos, políticas, estrategias e indicadores, así como las metas asociadas para dar seguimiento al plan mediante acciones claramente definidas, la evaluación de su implementación y sus alcances.

Es de suma importancia adherirse al proyecto, diseñado con especial tratamiento, y que no sólo fortalece a esta dependencia, sino que además contribuirá fehacientemente con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional que rige el presente, formulado para beneficio no sólo de la comunidad universitaria, sino también para la sociedad.

Ahora toca hacer el compromiso y cumplir con las expectativas del PDD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, utilizando la fórmula retos-objetivos-políticas-estrategias, para que estas a su vez se conviertan en acciones que permitirán alcanzar la Visión 2030. El escenario de llegada: "La Universidad Autónoma de Nuevo León es en 2030 reconocida mundialmente por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa; innovadora en la generación y aplicación del conocimiento que trasciende por su responsabilidad social y aportaciones a la transformación de la sociedad" (Garza, PDI 2019).

DRA. MONCERRAT ARANGO MORALES
Coordinadora

Campus Mederos, noviembre de 2019

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN	3
APARTADO I	8
Contexto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León	8
I.1 Aspectos demográficos	9
I.2 Aspectos educativos.....	10
I.2.1 Antecedentes históricos y perfil de la Facultad de Ciencias de la Comunicación	10
I.3 Aspectos económicos.....	13
I.4 La cuarta revolución industrial y las ciencias de la comunicación.....	14
I.5 Aspectos laborales	14
I.5.1 Tendencias.....	14
I.5.2 Profesionistas ocupados en áreas de ciencias sociales.....	15
I.6 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	15
I.7 Plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030.....	15
APARTADO II	17
Diagnóstico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León	17
II.1 Formación integral	17
II.1.1 Oferta educativa	17
II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Licenciatura y de Posgrado	17
II.1.3 Cobertura.....	18
II.1.4 Población escolar.....	18
II.1.5 Modalidades Alternativas.....	19
II.1.6 Educación continua	19
II.1.7 Egreso	19
II.1.8 Seguimiento a egresados	20
II.1.9 Modelo Educativo.....	20
II.1.10 Programas de Atención al Estudiantes.....	21
II.1.11 Programa de Becas	21
II.1.12 Programa de Talentos	22
II.1.13 Servicio Comunitario en las Prácticas del Servicio Social	22
II.1.14 Movilidad.....	22
II.1.15 Deporte universitario	23
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	24
II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura	24
II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad.....	24

II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	24
II.2.4 Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL – CENEVAL.....	24
II.2.5 Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia – EGEL.....	25
II.2.6 Certificación de procesos estratégicos.....	25
II.2.7 La Facultad de Ciencias de la Comunicación en Rankings.....	25
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	25
II.3.1 Composición de la planta académica	25
II.3.2. Superación académica. Formación y actualización de profesores	27
II.3.3. Reconocimiento de la planta académica.....	28
II.3.4. Cuerpos académicos y su evolución.....	29
II.3.5. Apoyo a proyectos de investigación.....	31
II.3.6. Acciones relacionadas con transferencia de tecnología	31
II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte	32
II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural	32
II.4.2 Productos artísticos y culturales	32
II.5. Vinculación y alianzas estratégicas	34
II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado.....	34
II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado.....	34
II.5.3 Participación social de los estudiantes.....	34
II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales	34
II.5.5 Consejos Consultivos.....	34
II.6. Internacionalización	35
II.6.1 Programas educativos y de doble titulación con instituciones extranjeras.....	35
II.6.2 Programas educativos de corte internacional.....	35
II.6.3 Programas de Posgrado con nivel de competencia internacional del CONACyT.....	35
II.6.4 Acreditación Internacional	35
II.6.5 Movilidad e intercambio internacional	36
II.6.6 Organismos internacionales en los que participa la dependencia.....	36
II. 7. Desempeño Ambiental de la UANL.....	36
II.7.1 Actividades y capacitación del personal directivo, administrativo y comunidad estudiantil.....	36
II.7.2. Sustentabilidad y Desempeño ambiental.....	37
II.7.3 Uso Eficiente del Agua.....	37
II.7.4 FCC, 100% libre de humo de tabaco	37
II.7.5 Avistamiento del oso negro.....	38
II.7.6 Capacitación del personal directivo y administrativo	38
II. 8. Infraestructura y equipamiento	39
II.8.1 Plan Maestro de Construcción	39
II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas.....	39
II.8.3 Mejoras en las instalaciones	39
II. 9. Fondos Extraordinarios	40
II.9.1 Programas de Apoyo Federal	40
II.10 Retos.....	40
APARTADO III	42
III. Marco axiológico.....	42
III.1 Misión	42

III.2. Valores Asociados al quehacer de la Dependencia	42
III. 3. Atributos de la dependencia	43
APARTADO IV	45
IV.Prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030.....	45
IV.1 Visión 2030.....	45
IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la FCC	45
IV.3. Programas institucional prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	46
IV.4. Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios	47
IV.4.1 Programa prioritario 1.....	47
IV.4.2 Programa prioritario 2.....	50
IV.4.3 Programa prioritario 3.....	54
IV.4.4 Programa prioritario 4.....	56
IV.4.5 Programa prioritario 5.....	58
IV.5 Indicadores y metas	61
IV.5.1 Programa prioritario1	61
IV.5.2 Programa prioritario 2.....	63
IV.5.3 Programa prioritario 3.....	65
IV.5.4 Programa prioritario 4.....	65
IV.5.5 Programa prioritario 5.....	66
REFERENCIAS	67

Contexto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

México, dentro de su esquema histórico y a partir de los cambios que ha sufrido el sistema educativo mexicano, se ha distinguido por distintas mutaciones en los que se pueden resaltar por etapas que van de periodos inestables donde predomina la heterogeneidad lingüística y el analfabetismo, bajos recursos financieros para la educación y deficiencias técnicas de programas, hasta modelos pedagógicos extranjeros que han sido adaptados al contexto nacional.

El estado de Nuevo León representa 3.27% de la superficie del país y está dividido en 51 municipios; colinda al norte con los Estados Unidos de América y parte del estado de Tamaulipas, al este, con Tamaulipas, al sur con Tamaulipas, San Luis Potosí y Zacatecas, y al oeste con Zacatecas y Coahuila de Zaragoza.

La superficie estatal forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Grandes Llanuras de Norteamérica y Llanura Costera del Golfo Norte. En la ciudad de Monterrey, está el cerro de la Silla con 1 800 metros sobre el nivel del mar (msnm) y hacia el sur hay una serie de sierras conformadas por rocas de origen sedimentario. Se localiza en una región predominantemente semiárida que presenta condiciones geográficas que le permiten una vegetación y fauna diversa. El 68% del estado presenta clima seco y semiseco el 20% cálido subhúmedo se encuentra en la región perteneciente a la llanura costera del Golfo norte, el 7 % es templado subhúmedo y se localiza en las partes altas de la sierra y el restante 5% presenta clima muy seco hacia la Sierra madre Occidental.

A nivel regional, la capital del estado, Monterrey, cuenta con una población de 5 119 504 habitantes, el 4.3% del total del país. La distribución de población se caracteriza por ser 95% urbana y 5% rural con respecto al nivel nacional que es de 78 y 22% respectivamente.

El nivel de escolaridad es de 10.3 (poco más de primer año de educación media superior); 9.2 el promedio nacional hablantes de lengua indígena en la región; de 3 años y más es de 1 de cada 100 personas; a nivel nacional, 7 de cada 100 personas hablan lengua indígena y el principal sector de actividad, que a su vez es el que más aporta al PIB estatal, es el comercio. Dicha aportación al PIB nacional es del 7.3%.

I.1 Aspectos demográficos

En el contexto demográfico, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) señaló que de acuerdo a las proyecciones de población que estima el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el número de personas que reside en Nuevo León asciende a 5.2 millones; asimismo, Nuevo León ocupa el lugar 8 a nivel nacional por su número de habitantes.

Tabla 1 Población de los Estados Unidos Mexicanos

Lugar nacional	Entidad Federativa	Habitantes (2015)
	Estados Unidos Mexicanos	119 530 753
1	México	16 187 608
2	Ciudad de México	8 918 653
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	8 112 505
4	Jalisco	7 844 830
5	Puebla	6 168 883
6	Guanajuato	5 853 677
7	Chiapas	5 217 908
8	Nuevo León	5 119 504
9	Michoacán de Ocampo	4 584 471
10	Oaxaca	3 967 889
11	Chihuahua	3 556 574
12	Guerrero	3 533 251
13	Tamaulipas	3 441 698
14	Baja California	3 315 766
15	Sinaloa	2 966 321
16	Coahuila de Zaragoza	2 954 915
17	Hidalgo	2 858 359
18	Sonora	2 850 330
19	San Luis Potosí	2 717 820
20	Tabasco	2 395 272
21	Yucatán	2 097 175
22	Querétaro	2 038 372
23	Morelos	1 903 811
24	Durango	1 754 754
25	Zacatecas	1 579 209
26	Quintana Roo	1 501 562
27	Aguascalientes	1 312 544
28	Tlaxcala	1 272 847
29	Nayarit	1 181 050
30	Campeche	899 931
31	Baja California Sur	712 029
32	Colima	711 235

De esta cantidad, el 50.4 por ciento son mujeres y el 49.6 por ciento hombres, y por edad, se observa que hay una gran cantidad de niños menores de 15 años (1.3 millones) y jóvenes de 15 a 29 años (1.3 millones). Otro dato relevante es que “entre 1990 y 2017, el porcentaje de la población infantil pasó de 36.4 a 25.4, mientras que la proporción de jóvenes disminuyó de 31.3 a 24.6 por ciento”; dicha información impacta el análisis de la población que en un futuro formará parte del estudiantado en instituciones de educación superior (Bárceñas, 2018).

Al 2015, Nuevo León presenta en su estadística 2,577,647 mujeres y 2,541,857 hombres: 5,119,504 habitantes (INEGI, 2015).

Otro dato relevante es que, en el estado de Nuevo León, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 10.3, lo que equivale a poco más de primer año de educación media superior, considerando que a partir de esa edad se integran algunos jóvenes a la educación media superior, y todavía es menor la matrícula a la educación superior que se distribuye en toda la oferta educativa de la UANL (INEGI, 2015).

Según la encuesta intercensal 2015, de cada 100 personas de 15 años y más:

- 2.2 no tienen ningún grado de escolaridad
- 50.4 tienen la educación básica terminada
- 22.8 finalizaron la educación media superior
- 24.2 concluyeron la educación superior
- 0.4 no especificado

I.2 Aspectos educativos

Particularmente, la educación superior en Nuevo León pasó de ser de creación del Colegio de Seminario en la época colonial, a través de la educación privilegiada y de élite al colegio civil, este último precursor de la enseñanza superior de nuestros días. A partir de la institucionalización de la educación superior, se establece un nuevo paradigma en la educación superior, y por supuesto, a la universidad pública.

Existen una serie de aspectos que contextualizan las distintas perspectivas para el análisis de la educación superior en el estado de Nuevo León.

I.2.1 Antecedentes históricos y perfil de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León se inició como Colegio de Periodismo en el mes de septiembre de 1974, anexo a la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UANL.

El 5 de diciembre de 1978 el H. Consejo Universitario aprueba su constitución como Facultad y su independencia, siendo Rector el Dr. Luis Eugenio Todd Pérez. En un inicio, la recién Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC) ocupó un local provisional en la Colonia Anáhuac, en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

En agosto de 1981 se empiezan a utilizar las instalaciones actuales, en el Campus Mederos, primero con las especialidades, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas; a partir de agosto de 1982 se integra el área común al programa educativo (PE) de Licenciatura. En octubre de ese año, el C. Presidente de la República, Lic. José López Portillo, inaugura las nuevas instalaciones en compañía del C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, Alfonso Martínez Domínguez.

En sus más de 44 años de existencia de impartir estudios de pregrado en ciencias de la comunicación, cuatro como Colegio de Periodismo y 40 como Facultad, ha tenido en su devenir histórico los siguientes planes de estudio:

- Colegio de Periodismo, con el que se inició esta institución en 1974.
- Programas de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:
 - PE 1977
 - PE 1984
 - PE 1992

- PE 1999 (Plan 100)
- PE 2012 (Plan 401)
- Programas de Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen y Licenciatura en Periodismo Multimedia.
- PE 2015 (Plan 420)

Asimismo, en la Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación de nuestra Facultad se cuenta con los PE de vanguardia que permite satisfacer los requerimientos en materia de comunicación, innovación educativa e investigación.

El Programa Educativo de la Maestría en Ciencias de la Comunicación, que tiene como propósito formar profesionales, científicos y humanistas altamente competentes mediante la investigación y la práctica profesional de alto nivel, capaces de contribuir a la generación del conocimiento y su aplicación innovadora en la solución de problemas relacionados con el área de las Ciencias de la Comunicación. Su evolución ha sido como sigue:

- Programa de Maestría en Ciencias de la Comunicación
 - PE 1984
 - PE 1986
 - PE 2012
- Programa de Maestría en Comunicación Deportiva, con dos orientaciones: Mercadotecnia Deportiva y Periodismo Deportivo.
 - PE 2018

En conjunto con la Facultad de Organización Deportiva de la UANL, se implementó la Maestría en Comunicación Deportiva, un programa de alta calidad educativa único a nivel regional, nacional y de América Latina que forme profesionales en la comunicación deportiva cubriendo áreas que demanda nuestro contexto social que se verá proyectado en sus dos orientaciones: Mercadotecnia Deportiva y Periodismo Deportivo.

- Programa de Doctorado en Filosofía con orientación en Comunicación e Innovación Educativa
 - PE 2016

El Proyecto Educativo del Doctorado en Filosofía con orientación en Comunicación e Innovación Educativa tiene como propósito formar educadores con un alto nivel de preparación, capaces de generar conocimiento y de aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos de manera innovadora, que cuenten con competencias para liderar proyectos de investigación científica orientados a la solución de problemas relacionados con las diferentes modalidades educativas: escolarizada, no escolarizada y mixta, tanto en el sector público como privado.

Asimismo, con la implementación de un Sistema de Administración de la Calidad, se fortalecen los procesos y procedimientos a seguir para alcanzar los objetivos y estrategias que emanan del propósito principal de los programas educativos de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El programa educativo (PE) de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LCC) se sustenta en los documentos institucionales en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020, Visión 2020, el Modelo Educativo (2008), el Modelo Académico de Licenciatura, y se rige bajo la Ley Orgánica y Reglamentos de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).

El PE de la LCC ha alcanzado el objetivo en cuanto a pertinencia de las acciones en lo que respecta a matrícula, gestión docente, procesos académicos y administrativos, debido a que se apoya los procesos del Sistema de Administración de la Calidad (SAC FCC).

Además, de los recursos que se obtienen a través de la matrícula de los estudiantes, se cuenta con apoyos como el PIFI-PROFOCIE, y proyección financiera que se gestiona en la administración central para la realización de actividades académicas y apoyo a profesores para publicaciones, investigación (SNI), ejercicio docente.

Asimismo, el PE de la LCC ha sido acreditado por el Consejo Nacional de Acreditación de la Comunicación (CONAC) a nivel nacional, así como internacionalmente por el organismo *Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America* (GRANA), y esta incluye también al PE de Mercadotecnia y Gestión de la Imagen.

Para la planeación del diseño de los PE de la LCC se establece la calendarización, autorización, asesoría, reuniones colegiadas para elaboración del documento ejecutivo y del formulario ejecutivo en extenso que incluye la fundamentación social, epistemológica, institucional y psicopedagógica y didáctica; la justificación: el propósito, la malla curricular, perfil de ingreso, perfil de egreso, campo laboral, así como el establecimiento de créditos y frecuencias en los programas tanto sintéticos como analíticos como las competencias a alcanzar de cada unidad de aprendizaje. En estos se incluyen unidades de aprendizaje que tienen impacto en el currículo desde la perspectiva internacional, como lo son Panorama Internacional, Comunicación Intercultural, Además de las unidades de aprendizaje del idioma inglés, Comprensión auditiva y producción oral en inglés, y comprensión de textos y producción escrita en inglés.

El PE de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación fue implementado en 2012 y ha tenido actualizaciones solamente en algunas de sus unidades de aprendizaje; recientemente se ha capacitado a los profesores para la actualización de los programas de dichas unidades.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con un Consejo Consultivo Externo, integrado por dueños de empresas o funcionarios de medios de comunicación, que a su vez son empleadores de los egresados de dicha licenciatura, y que participan por lo menos una vez al año en actividades, como la Semana de la Comunicación, que enriquece con sus experiencias en el campo laboral la formación de los estudiantes; asimismo, para dicho evento también se realizan conferencias de investigadores reconocidos nacionalmente que presentan sus proyectos e investigaciones a profesores y estudiantes acerca de los temas en Ciencias de la Comunicación. Recientemente se integró también un Consejo Consultivo Internacional con la finalidad de establecer vínculos que impacten los PE desde una perspectiva global de las ciencias de la comunicación.

Asimismo, a través del Servicio Social, las prácticas profesionales y el voluntariado, realizan actividades en el sector público y privado (UANL, 2017).

El PE de la LCC, fue diseñado para enfrentar los retos de los nuevos paradigmas sociales y las tendencias educativas que se mencionan en el Modelo Educativo de la Universidad (2008): Ejes estructuradores, que son educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; eje operativo, que es la flexibilidad curricular y de los procesos educativos; y los Ejes transversales, internacionalización e innovación académica, añadiendo en su segunda actualización en 2015 otro eje transversal, que es el de responsabilidad social.

En cuanto a la investigación, existen en unidades de aprendizaje que se imparten en varios semestres. Para la docencia, los profesores imparten unidades de aprendizaje de su perfil profesional. Las actividades de extensión se ven reflejada en programas de vinculación que principalmente se enfocan al servicio social y las prácticas profesionales, ambas con valor curricular. Con respecto a la tutoría, el 100% de los estudiantes cuenta con un tutor que le acompaña y asesora durante la carrera.

El impacto de la sociedad local en cuanto al plan de desarrollo del PE, se advierte desde que se realiza en el formulario del rediseño del plan de estudios el análisis de la sociedad que trae como resultado la construcción del PE que formará a los futuros profesionales de la comunicación; a nivel nacional, los egresados de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación que se ubican en el sector laboral a lo largo del país, e incluso internacionalmente.

La comunidad universitaria, que se compone de directivos, docentes, administrativos y estudiantes, contribuyen con sus roles en cada uno de los sectores mencionados; asimismo, a través del sistema de calidad se verifica el cumplimiento de éstos. Para la evaluación y seguimiento del plan de desarrollo, se realizan actividades desde el Sistema de Calidad, donde se verifican el cumplimiento de metas y objetivos a través de indicadores de proceso.

En investigación, los profesores añaden temas de su investigación en unidades de aprendizaje; para la docencia, en el plan de desarrollo se establecen apoyos, capacitación y programas de mejoramiento, la gestión de apoyos y recursos.

En la evaluación de seguimiento de participación docente, se realizan encuestas a estudiantes para la percepción del maestro; en cuanto a los estudiantes, la evaluación que se aplica está sustentada en el Reglamento General de Evaluaciones de la UANL (UANL, 2011). La participación de directivos, administrativos y trabajadores se apoya en los procesos y procedimientos del Sistema de Administración de la Calidad de la Facultad.

La comunidad científica de la Facultad está integrada principalmente por catedráticos con grado de doctor y forman parte de los cuerpos académicos establecidos en la Facultad donde se generan líneas de investigación para la producción científica. Como parte de su rol como investigadores y así cumplir con los indicadores de calidad se otorgan reconocimientos en programas como lo son el perfil Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), estímulos al desempeño por logros académicos obtenidos, reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), entre otros.

Para el análisis del PE se realiza el análisis para construir la fundamentación requerida: epistemológica, análisis interno y externo del plan de estudios, percepción de empleadores, sociedad, alumnos y egresados, así como oferta educativa de otras escuelas de comunicación.

Las estrategias académico-administrativas, van desde la planeación de horarios de clase tomando en cuenta infraestructura, capacidad de aulas, planta docente con su formación académica y disponibilidad de horario, análisis de matrícula (primer ingreso, reingreso, regularizaciones, índice de reprobación del semestre anterior), y establecer el calendario académico interno en base al calendario académico de la UANL.

I.3 Aspectos económicos

El desarrollo económico de Nuevo León se evalúa en cuanto al crecimiento, negocios, empleo y manufactura. La primera evaluación anual 2016-2017 que realizó el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica sobre el avance del Plan Estratégico Nuevo León 2030 y del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 indica que el “desarrollo económico muestra una tendencia de avance en materia de crecimiento, negocio y empleo, aun con la reducción en insumos locales en manufactura”.

Los datos:

- La Inversión Extranjera Directa como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), la cual pasó de 1.73% en el 2014 a 3.7% en el 2015, con una tendencia de avance positiva y rebasó la meta de 3.5% para el 2030.
- El coeficiente de empleos informales pasó de 36.7% en el 2015 a 36.1% el año siguiente, con tendencia positiva; la meta es llegar a cero en el 2030.
- El porcentaje de insumos locales en manufacturas tuvo una tendencia negativa, al pasar de 43.7% en el 2014 a 38.4% en el 2016, cuya meta es llegar a 60% en el año de referencia.

- La tasa de desocupación para las principales carreras bajó de 14.5 a 12.9% en el 2016, mostrando una tendencia positiva.

I.4 La cuarta revolución industrial y las ciencias de la comunicación

La agenda 2030 de ANUIES presenta cuatro desafíos nacionales que se deberán enfrentar en los doce años subsecuentes para coadyuvar en una renovación de la educación superior: la disminución de la pobreza y la inequidad, el combate al rezago educativo, la incorporación al empleo formal y el incremento de la competitividad nacional en el marco de la Cuarta Revolución Industrial también conocida como Revolución 4.0, desafíos que deben superarse para coadyuvar en la renovación.

Lo que ahora se conoce como la cuarta revolución industrial (4RI) tiene rato de haberse creado, debido a que la innovación tecnológica ha desarrollado prototipos y modelos que, a través de lo digital, los nuevos tipos de usuarios comparten información de “impacto transversal que requieren un cambio de mentalidad y del modelo de liderazgo”.

Asimismo, las empresas que se han atrevido, han obtenido nuevos modelos de negocio, nuevos trabajos y fuentes de ingreso; el usuario ha recibido ese mejor servicio que esperaba. La economía colaborativa, por ejemplo, es una de esas muchas opciones.

Para Torres (2017) “el cambio tecnológico tiende a afectar más la naturaleza misma del trabajo que la oportunidad de participar en él”. Describe la evolución del empleo frente a los cambios tecnológicos en la historia, para desestimar el temor al desempleo.

I.5 Aspectos laborales

I.5.1 Tendencias

En México, para el cuarto trimestre del 2018 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el número de profesionistas ocupados en el país es de 8.9 millones de personas, y las áreas más ocupadas son las económico-administrativas, las ingenierías y la educación, alcanzando la cifra de 5.6 millones de profesionistas.

En el periodo mencionado, el porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas en el país alcanza el 45.4 % del total de los profesionistas ocupados; las áreas profesionales en donde las mujeres representan a más de la mitad del total de profesionistas ocupados son educación, ciencias de la salud, ciencias biológicas, humanidades y artes. Las mujeres profesionistas tienen menor presencia en la ocupación en las áreas de ingenierías, arquitectura, urbanismo y diseño y en el área de ciencias físico matemáticas.

En lo que respecta a la edad, tan sólo el 5.4% de los profesionistas ocupados se encuentran dentro del grupo de 20 a 24 años de edad, el cual se concentran mayoritariamente dentro de las áreas de artes, ciencias sociales e ingenierías.

En cuanto a la posición de la ocupación del profesionista, el 80.2% de los profesionistas ocupados en el país son trabajadores subordinados y remunerados, el 6.7 % son empleadores y tan sólo 13.1 % trabajan por cuenta propia. El área de educación es la que cuenta con la mayor proporción de profesionistas subordinados y remunerados, esto con el 93.4 %.

En tanto, la relación entre ocupación y estudios realizados, el promedio de afinidad de la ocupación de los profesionistas respecto a sus estudios realizados es del 80.2 %, siendo el área de educación la que cuenta con mayor porcentaje de afinidad (89.4 %). No obstante, casi el 26 % de los profesionistas ocupados en el área económicas administrativas trabajan en actividades que no son acordes con su formación profesional.

I.5.2 Profesionistas ocupados en áreas de ciencias sociales

En ciencias sociales, en el cuarto trimestre de 2018 se dan como resultado la apreciación de la cantidad (miles) de personas ocupadas, el porcentaje de hombres y mujeres, respectivamente y el ingreso mensual promedio que se percibe, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2 Ocupación por carrera y género

Carreras	Ocupados (miles de personas)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Ingreso mensual(\$)
Ciencias políticas	78,361	45.0	55.0	\$14,381
Comunicación y periodismo	203,755	50.6	49.4	\$12,725
Criminología	38,838	53.1	46.9	\$9,795
Derecho	790,316	57.9	42.1	\$12,058
Sociología y antropología	37,850	56.5	43.25	\$10,125
Trabajo y atención social	68,249	5.7	94.3	\$8,684

Cifras actualizadas al cuarto trimestre de 2018 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, STPS-INEGI

I.6 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Los indicadores y las metas hasta seis años del Plan Estatal de Desarrollo, miden el avance en materia de desarrollo económico de mediano plazo y se muestra también un panorama de avance en muchos otros aspectos. Se pueden observar incrementos importantes en el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo, empleos formales y la derrama económica que produce el sector turismo.

En 2015, el número de empleos formales avanzó de 1.4 millones a 1.5 millones al siguiente año, con una meta para el 2021 de 1.9 millones. La derrama económica que el turismo deja en el estado pasó 10,891 millones de pesos a 11,806 millones; la meta es llegar a 14,039 millones.

No obstante, los indicadores que no avanzan en el ciclo 2016-2017 en la meta planteada al 2021 son los que se refieren a tasas de innovación, de inversión en ciencia y tecnología y la productividad por trabajador.

I.7 Plan estratégico para el Estado de Nuevo León 2015-2030

La aspiración del PEENL se define “Nuevo León ofrecerá educación pertinente, de calidad y humanista que servirá de motor de cambio y permitirá que todos los neoleoneses se superen y alcancen la plenitud. Esto se logrará a través de sistemas educativos eficaces e innovadores que fomentan la formación de personas preparadas para la vida laboral y social, y comprometidas con el bienestar de la sociedad y la sustentabilidad de su entorno.” A través de sus ejes estratégicos Cobertura y equidad, Calidad y pertinencia, y Eficiencia, para asegurar, incrementar, fomentar, implementar y fortalecer aspectos de la educación priorizando en base a una metodología para la aspiración, factibilidad de ejecución o análisis cualitativo e impacto para Nuevo León.

En base a líneas estratégicas e iniciativas y proyectos estratégicos, sus temas centrales están orientados a:

1. Generar empleos bien remunerados impulsando el crecimiento económico.
2. Transparentar el uso de recursos públicos, combatir y sancionar la corrupción.
3. Combatir el delito común, de alto impacto y del crimen organizado.
4. Mejorar la calidad del transporte, el espacio público y la vida urbana.
5. Incrementar la calidad educativa y los años de escolaridad.
6. Desarrollo y bienestar social para todos.
7. Cultura, valores y participación ciudadana como motor del desarrollo humano.

8. Extender la esperanza de vida saludable.

El Plan Estratégico en el que se establece la visión 2030 para Nuevo León a través de estrategias, líneas de acción y proyectos a largo plazo para lograr alcanzar el objetivo de hacer de Nuevo León un Estado líder con niveles sostenibles de desarrollo económico, social, humano y ambiental, garantizando así el bienestar de los nuevoleonenses. Este plan fue integrado con la participación de representantes de la academia, del Gobierno, de la iniciativa privada, así como de organizaciones sociales y de la sociedad en general.

Diagnóstico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

II.1 Formación integral

II.1.1 Oferta educativa

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) se caracteriza por ofrecer igualdad de oportunidades educativas a nuestra población estudiantil, prepara estudiantes para enfrentar los problemas que actualmente demanda nuestra sociedad brindando la oportunidad de estudio a la mayor parte de los alumnos que solicitan su ingreso a esta dependencia universitaria.

Los programas educativos que se ofertan abordan desde los ámbitos social, científico, productivo y por supuesto, cuentan son reconocidos por su calidad tanto por organismos nacionales como internacionales.

Tabla 3 Número de programas educativos en la FCC de la UANL

Nivel superior	Número de programas educativos	
	2012	2018
Técnico Superior Universitario / Profesional Asociado	0	0
Licenciatura	1	3
Especialización	0	0
Maestría	1	1
Doctorado	0	1
Total	2	5

II.1.2 Oferta educativa en el marco de los Sistemas de Estudios de Nivel Licenciatura y de Posgrado

En su oferta educativa, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL cuenta con tres programas educativos de Licenciatura, dos de maestría, uno de ellos profesionalizante en colaboración con la Facultad de Organización Deportiva, y uno de doctorado.

Lo anterior permite que los estudiantes alcancen su formación integral y plural para el ejercicio profesional, así como para la investigación científica.

II.1.3 Cobertura

El área geográfica donde la dependencia ofrece el servicio educativo a la comunidad está ubicada en la Unidad Mederos de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en la falda de la Sierra Madre Oriental.

Tabla 4 Cobertura 2016

Nivel	Dependencias	Planteles	Centros comunitarios	Municipios*
Superior	1	1	0	1
Total	1	1	0	1

*Monterrey, Nuevo León (Inclute Área Metropolitana)

II.1.4 Población escolar

Tomando en consideración las políticas y acciones coordinadas desde la UANL, ha incrementado su matrícula en los últimos semestres, perfilando su esfuerzo y compromiso hacia la comunidad y la sociedad nuevoleonense. Es así como de un semestre a otro se muestra un incremento en la población estudiantil hasta de un 23% en la matrícula.

Tabla 5 Matrícula de la FCC (Semestre Enero – Junio 2018)

	Programa educativo	Primer ingreso	Regularización	Cambio	Reingreso	Total
1	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	136	49	33	2,308	2,526
2	Licenciado en Periodismo Multimedia	18	0	9	166	193
3	Licenciado en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen	159	12	41	890	1,102
4	Maestría en Ciencias de la Comunicación	8	0	0	14	22
5	Doctorado en Filosofía con orientación en Comunicación e Innovación educativa	7	0	0	11	18
	Total	328	61	83	3,389	3,861

Tabla 6 Matrícula de la FCC (Semestre Agosto - Diciembre 2018)

	Programa educativo	Primer ingreso	Regularización	Cambio	Reingreso	Total
1	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	304	61	21	2146	2,532
2	Licenciado en Periodismo Multimedia	62	2	7	175	246
3	Licenciado en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen	433	10	57	1040	1540
4	Maestría en Ciencias de la Comunicación	9	0	0	19	28
5	Doctorado en Filosofía con orientación en Comunicación e Innovación educativa	0	0	0	18	18
	Total	808	73	85	3,398	4,364

II.1.5 Modalidades Alternativas

La Facultad, siguiendo los objetivos institucionales, promueve el uso intensivo de las más modernas tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos educativos, favoreciendo especialmente experiencias curriculares con el uso de tecnología de vanguardia en su modalidad escolarizada, así como en modalidades mixtas y no presenciales con el apoyo y uso de la plataforma educativa NEXUS, bajo estándares internacionales de calidad con una mayor flexibilidad, e integrando situaciones y ambientes de aprendizaje adecuados a los mismos.

Actualmente, no se cuenta con una métrica para definir el uso de la plataforma NEXUS a nivel Facultad, por lo que se considera un reto establecer estándares para considerar como indicador en el sistema de Gestión de la Calidad los datos que se generen y con base en el diagnóstico, determinar estrategias para fortalecer esta herramienta en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Actualmente, el uso de la tecnología, sobre todo el uso del internet mediante la fibra óptica, facilita a los estudiantes capitalizar el tiempo en el que se encuentran en las instalaciones, además de sacarle provecho a las aulas inteligentes que permiten alternativas innovadoras tanto para impartir la cátedra como para desarrollar proyectos vanguardistas en las nuevas generaciones.

Tabla 7 Alumnos inscritos en materias en línea (Plataforma Nexus)

Semestre	Enero - Junio 2018		Agosto – Diciembre 2018	
	Grupos	Estudiantes	Grupos	Estudiantes
Licenciatura	151	2807	181	3,646
*En incremento				

El reto es fortalecer estos recursos tecnológicos y concientizar tanto a profesores como estudiantes que la tecnología, siendo una herramienta de trabajo innovadora, se debe aprovechar al máximo, además de utilizar otros aditamentos que proporciona la universidad como lo son programas a distancia, el uso del correo electrónico, la conexión inalámbrica, el uso de los sitios institucionales, la plataforma educativa NEXUS, entre otros, para alcanzar altos estándares de calidad en este rubro.

II.1.6 Educación continua

La Facultad de Ciencias de la Comunicación atiende las necesidades de formación y actualización continua de profesionales de la comunicación, mercadotecnia y periodismo que se encuentren en activo o que están en fase de búsqueda o reinserción laboral.

La oferta es pertinente y de calidad en las áreas del conocimiento de los Programas Educativos que oferta la Dependencia ponderando la experiencia de los instructores. Se ofertan 63 cursos a través de las plataformas de la UANL con una asistencia promedio de 15 personas por curso.

II.1.7 Egreso

En la siguiente tabla se muestra la tasa de egreso por nivel educativo al 2018. Destaca el hecho de que la tasa de egreso de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tiene un porcentaje del 66% que es igual que la media nacional.

Tabla 8 Tasa de egreso por nivel educativo

Nivel Educativo	Primer Ingreso	Egreso 2018	Porcentaje
Licenciatura	867	573	66%
Posgrado	2	1	50%

II.1.8 Seguimiento a egresados

Los resultados de las 181 encuestas que corresponden a los egresados en junio 2018 y que se observan en el presente reporte, se basan en las opiniones de los estudiantes y reflejan sus experiencias sobre algunos aspectos fundamentales en su formación académica, que resultan de gran utilidad para conocer ciertas generalizaciones de la oferta educativa, la situación laboral, grado de interés por continuar sus estudios, las percepciones del cuerpo docente e instalaciones de la facultad.

Estos estudios son de suma importancia y representan una parte fundamental del Plan de Desarrollo Institucional de la UANL, sobre todo, en lo referente a la actualización permanente de los planes curriculares y como una proyección estratégica para fortalecer la calidad en la formación integral de nuestros egresados.

Tabla 9 Seguimiento a egresados (2017 – 2018)

	Junio 2018
Sexo	
Masculino	61.88%
Femenino	38.12%
Nivel de preparación para ingresar al mercado laboral	
Muy preparado	23.76%
Suficientemente preparado	59.12%
Poco preparado	14.92%
Nada preparado	2.21%
Interés por estudiar un posgrado en la UANL	
Si	70.17%
No	29.83%
No contestó	0%
Coincidencia del trabajo con los estudios	
Alta	40.40%
Media	46.46%
Baja	10.10%
Nula	3.03%
No contestó	0%

II.1.9 Modelo Educativo

Los PE de licenciatura, maestría y doctorado que se imparten en la Facultad están diseñados conforme a los Modelos Educativos y Académicos de la UANL. El PE de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación se elaboró con base al MEyA versión 2008; posteriormente, en 2015 se crearon dos PE, Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen, y la Licenciatura en Periodismo Multimedia, que promueven la formación integral de los estudiantes, se sustenta en dos ejes estructuradores: educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias; un eje operativo: la flexibilidad de los programas y procesos educativos; y tres ejes transversales: la innovación académica, la internacionalización y la responsabilidad social.

Tabla 10 Programas educativos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

No.	Nombre del Programa Educativo	Creación	Rediseño	Adecuación
1	Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen	X		
2	Licenciatura en Periodismo Multimedia	X		

No.	Nombre del Programa Educativo	Creación	Rediseño	Adecuación
3	Doctorado en Filosofía con Orientación en Comunicación e Innovación Educativa	X		
4	Maestría en Comunicación Deportiva con Acentuación en Mercadotecnia Deportiva	X		
5	Maestría en Comunicación Deportiva con Acentuación en Periodismo Deportivo	X		

No obstante, a pesar de contar con una considerable matrícula al inicio de la carrera, debido a factores como lo son la economía, la deserción, el índice de reprobación, así como la falta de tiempo por parte de algunos estudiantes por terminar la carrera, se ve disminuida de manera alarmante la eficiencia terminal y la titulación.

El reto entonces consiste en elevar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en todos los programas educativos que ofrece la Universidad.

II.1.10 Programas de Atención al Estudiantes

Los programas institucionales orientados a brindar atención a los estudiantes, como son becas, tutoría, talentos, entre otros que permiten que los estudiantes tengan oportunidades para mantenerse en sus estudios, hasta cierto punto son aprovechados ya que benefician a un grupo de alumnos con necesidades o cualidades específicas.

La dependencia proporciona atención integral a sus estudiantes, con la intención de facilitar su tránsito por la Facultad y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportuna, con la prestación de diversos servicios, como cursos inductivos, el acompañamiento de un tutor en toda su trayectoria, la atención y el cuidado de la socioemocional a través de la coordinación de psicopedagogía, el apoyo económico para no descuidar sus estudios por medio de becas, asesoría, idiomas, movilidad estudiantil, inserción laboral, actividades culturales, artísticas y deportivas, entre otros.

No obstante, es necesario fortalecer estas acciones a nivel dependencia, con la finalidad de disminuir los problemas de deserción, índice de reprobación, problemas económicos.

El reto es crear estrategias que disminuyan estas problemáticas, sobre todo acercando a los estudiantes que por alguna razón no externalan sus necesidades hacia la Facultad, creando programas, actividades, acciones que permitan el acercamiento a través de los tutores y así poder apoyar a quien lo necesite.

II.1.11 Programa de Becas

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, comprometida con el desarrollo de sus estudiantes, cuenta con un programa de becas que atiende a más del 50% de los estudiantes (dato al semestre enero-junio 2018) para estimular la permanencia de los estudiantes. Es importante destacar que el contar con un amplio alcance en este programa ha afectado la recaudación de recursos económicos de la propia dependencia lo que ocasiona que se requiera de los apoyos de la Rectoría o Federales por medio de sus programas de apoyo.

Es importante establecer una relación entre la necesidad del estudiante que requiere de una beca, y correlacionar con el avance y desempeño académico que demuestre. Aunque el compromiso es con el fin de brindar el apoyo necesario, permitiendo así la motivación que requieren los alumnos para alcanzar su meta académica.

II.1.12 Programa de Talentos

Siendo un programa institucional, el objetivo del Programa de Talentos, es promover e impulsar a los estudiantes sobresalientes para que participen en una serie de actividades y experiencias de aprendizaje que los comprometa con su desarrollo personal y profesional, así como el institucional y el de su comunidad. Está dirigido a los estudiantes destacados para su desempeño académico y tiene como propósito reconocer su esfuerzo y brindarles herramientas de formación integral. Actualmente, la Facultad cuenta con 118 estudiantes que cubren los requisitos para participar activamente en este programa y de sus beneficios.

La relevancia del este programa está en establecer nuevos paradigmas en los egresados de nuestra máxima casa de estudios, quienes en su futuro profesional habrán de destacarse por su ingenio, creatividad, humanismo, valores y capacidades multidimensionales que les permitan ser reconocidos en nuestra sociedad y en el extranjero.

La formación multidimensional en los estudiantes se pretende alcanzar a través de su participación e involucramiento en los espacios y programas de la misma Universidad.

Tabla 11 Programa Institucional Desarrollo de Talentos Universitarios, Nivel licenciatura (2018)

	Licenciatura en Ciencias de Comunicación (LCC)	Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen (LMGI)	Licenciatura en Periodismo Multimedia (LPM)	Total
Alumnos por carrera*	86	27	7	120
Antigüedad				
3 años	3			3
2 años	12	1	2	15
1 año	13	1		14
Alumnos por antigüedad**	28	2	2	

II.1.13 Servicio Comunitario en las Prácticas del Servicio Social

La Facultad de Ciencias de la Comunicación está comprometida en el desarrollo integral de los estudiantes y bajo esta premisa es que es necesario un acercamiento del alumnado hacia la sociedad a la cual servirá. El servicio social y prácticas profesionales se constituyen como un vínculo entre los estudiantes y su formación con la realidad de nuestra sociedad desarrollando así una actitud de servicio lo que ayuda a crecer en sus competencias generales y profesionales en beneficio directo de la sociedad.

Tabla 12 Servicio comunitario semestre agosto – diciembre 2018

Concepto	Cantidad
Alumnos en servicio comunitario al mes	181
Horas de ayuda directa a la comunidad al mes	724
Instituciones de beneficencia apoyadas	9

En el 2018 se benefició a 51 instituciones a través de diversos servicios prestados, tales como asistencia social a adultos mayores, donación y entrega de útiles escolares a escuelas de zonas marginadas, repartición de alimentos a casas hogar, brigadas comunitarias, por mencionar algunos.

II.1.14 Movilidad

La Facultad de Ciencias de la Comunicación a través de la Coordinación de Intercambio Académico gestiona ante la Dirección de Intercambio Académico de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UANL la posibilidad de que nuestros alumnos realicen intercambio académico de carácter nacional o internacional.

Durante el semestre agosto – diciembre 2017, 7 alumnos realizaron intercambio académico de carácter internacional mientras 2 lo realizaron en universidades nacionales; este mismo semestre la facultad recibió un total de 6 alumnos de intercambio, todos provenientes de universidades nacionales.

En el semestre agosto – diciembre 2018, 6 alumnos fueron de intercambio académico a una institución educativa en el extranjero y la Facultad recibió a la misma cantidad de alumnos todos de carácter nacional.

II.1.15 Deporte universitario

La Facultad de Ciencias de la Comunicación reconoce al deporte como una herramienta de crecimiento y fortalecimiento del ser humano, así mismo desarrolla competencias generales que involucran la colaboración y la visión de liderazgo. Por lo anterior descrito es que se impulsa la práctica de múltiples disciplinas deportivas en las cuales participan 706 alumnos lo que equivale a un 17% de nuestra población estudiantil.

Tabla 13 Deporte estudiantil FCC

Deporte	Estudiantes
Animación Femenil	18
Animación Mixto	29
Atletismo	21
Baseball	25
Basquetbol Femenil	9
Basquetbol Varonil	11
Box	6
Futbol Rápido Varonil	12
Futbol Rápido Femenil	12
Futbol Americano	40
Halterofilia	8
Hándbol F	12
Hándbol V	18
Judo	1
Karate	26
Lucha Olímpica	1
Soccer F	25
Soccer Femenil B	27
Soccer V 1ª	20
Soccer Varonil Novatos A	25
Soccer Varonil Novatos B	30
Softbol F A	11
Softbol F B	20
Softbol V	20
Tae kwon do	11
Tenis	1
Tenis de mesa	1
Tochito	15
Voleibol Playa Varonil	3
Voleibol Playa Femenil	3
Voleibol F	20
Voleibol V	20
Total	501

Torneo Interno de fútbol	205
Total	706

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Evaluación y acreditación de programas educativos de licenciatura

Alineada a los objetivos de nuestra Alma Matter, la Facultad somete sus programas (los que apliquen) a evaluación externa por organismos especializados, para contar con insumos que contribuyan a la mejora continua y al aseguramiento de su calidad.

En el año 2012 se tenía la evaluación en el Programa Educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en el nivel 1. En el 2018 se tiene evaluado este mismo Programa Educativo por el Consejo de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales (CONAC/COPAES), así como re acreditado internacionalmente por la agencia Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA-CENID); el Programa Educativo de la Maestría en Comunicación Deportiva, con orientación en Mercadotecnia Deportiva y con orientación en Periodismo Deportivo, que se ofertan en colaboración con la Facultad de Organización Deportiva, por la International Sports Professionals Association (ISPA).

A la fecha de elaboración de este autoestudio se encuentra en fase de dictaminación la acreditación internacional del Programa Educativo de la Licenciatura en Mercadotecnia y Gestión de la Imagen por la agencia GRANA-CENID. Es importante mencionar que el reto de la Facultad es contar con el 100% de sus Programas Educativos acreditados nacional e internacionalmente por organismos que den certeza de la alta calidad con la que operan cada uno de ellos.

II.2.2 Programa Nacional de Posgrados de Calidad

Un propósito que se plantea la Facultad es lograr la acreditación nacional de sus programas de posgrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de su Programa Nacional de Posgrados de Calidad; esta meta cobra relevancia debido al favorable impacto a los indicadores de la dependencia, así como para seguir las metas que la UANL propone.

II.2.3 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

El Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL - CENEVAL) se aplica por semestre a los alumnos están por terminar la Licenciatura, ya que es requisito para obtener su título universitario. En el proceso más reciente de aplicación de la prueba, solamente el 9.35% de nuestros estudiantes de un total de 438 alcanzó un nivel satisfactorio o sobresaliente.

El reto es generar estrategias que impulsen a nuestros estudiantes a obtener mejores resultados en esta prueba estandarizada. Para lo anterior se planea realizar asesorías a los candidatos a presentar el examen, así como programas de seguimiento al desempeño de los estudiantes durante su carrera universitaria.

II.2.4 Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico EGEL – CENEVAL

El Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL está integrado por programas de las instituciones de educación superior que registran una proporción elevada de sus egresados con resultados

satisfactorios o sobresalientes en el Examen General para el Egreso de Licenciatura (EGEL). En el nivel 1 Plus se ubican los programas educativos en los que el 80% o más de sus egresados obtuvo algún testimonio de desempeño (Satisfactorio, TDS o Sobresaliente, TDSS), y 50% o más de ellos obtuvo TDSS. En el nivel 1 se registran los programas que tienen un 80% o más de sus sustentantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente, y en el nivel 2 se inscriben los programas con 60% o más de sus sustentantes con Testimonio de Desempeño Satisfactorio o Sobresaliente en los EGEL. El Reto para la Facultad es elevar el desempeño de nuestros alumnos para aspirar a formar parte de este padrón.

II.2.5 Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia – EGEL

La Facultad de Ciencias de la Comunicación no cuenta con alumnos que hayan recibido este premio. Sin embargo, como se planteó en los puntos anteriores, existen estrategias para impulsar a nuestros alumnos a mejorar sustancialmente su desempeño en esta prueba estandarizada.

II.2.6 Certificación de procesos estratégicos.

Los Sistemas de Gestión de la Calidad representan herramientas de gran importancia para las instituciones y organizaciones que deciden aplicarlos. En caso de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el año 2004 se cuenta con la Certificación de dicho Sistema de Gestión bajo las diferentes versiones de la norma internacional ISO 9001. Actualmente se encuentran certificados 29 procesos (entre administrativos y académicos) que conforman nuestro Sistema de Gestión de la Calidad por la casa certificadora NEMT Register con vigencia al año 2020.

II.2.7 La Facultad de Ciencias de la Comunicación en Rankings

Las políticas de calidad, objetivos y estrategias que implemente la administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, están siempre encaminadas a hacer cumplir la Visión propia de la Dependencia y así abonar al cumplimiento de la Visión de la UANL. Es importante medir el impacto de estas actividades, así como reflexionar sobre las oportunidades de mejora e implementar planes que abarquen dichas líneas de acción. En la siguiente tabla se mencionan los diferentes organismos que evalúan la posición de la Facultad en Rankings.

Tabla 14 Posición de la FCC en rankings de universidades

Ranking	Posición
El Universal	8
Mexstudia	2

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

Actualmente, la planta académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León está compuesta por personal docente capacitado en las áreas del conocimiento requeridas para cumplir con los propósitos de los programas educativos de las licenciaturas ofertadas por la institución (Ciencias de la Comunicación, Mercadotecnia y Gestión de la Imagen y Periodismo Multimedia).

Así mismo, el perfil de los docentes que ejercer su profesión en la FCC se ha ajustado con la finalidad de dar cumplimiento a la misión, visión y objetivos del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León y al de la propia Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Los profesores que laboran en la Facultad de Ciencias de la Comunicación se caracterizan por ser personas preparadas, tanto en el ámbito académico como profesional; es decir, profesionistas que combinan la labor docente con sus actividades laborales. Estas acciones están enfocadas a alcanzar los más altos estándares en calidad educativa y a satisfacer las demandas y necesidades de los estudiantes pertenecientes a la institución a través de un pertinente plante docente.

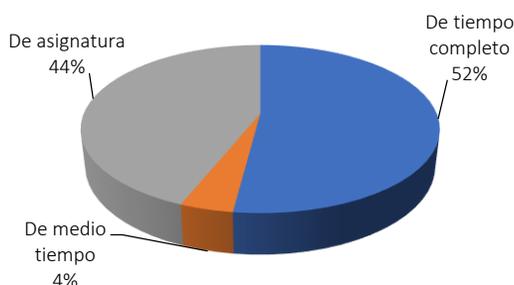
Según los datos de la Dirección de Recursos Humanos y Nóminas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación está compuesta por un total de 148 profesores; de estos, 77 son profesores de tiempo completo; 6 de medio tiempo y 65 de asignatura (por horas). Las siguientes figuras ilustran la composición de la planta docente actual en la FCC de la UANL:

Tabla 15 Composición de la planta académica de la FCC

Categoría del profesor	Cantidad	Porcentaje
De tiempo completo	77	52%
De medio tiempo	6	4%
De asignatura	65	44%
Total de profesores	148	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la UANL

Gráfica 1 Composición de la planta académica de la FCC



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la UANL

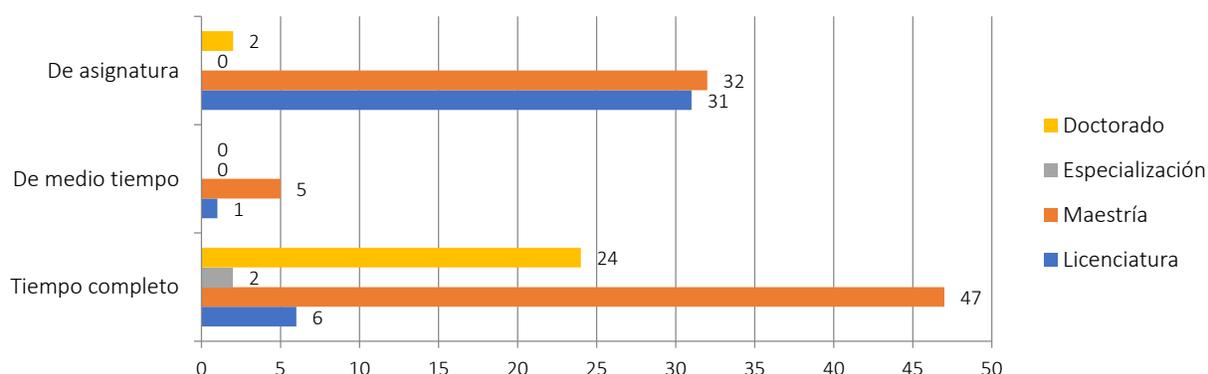
Además, la planta docente que imparte las distintas unidades de aprendizaje de los programas educativos ofertados en la Facultad de Ciencias de la Comunicación está compuesta por 77 profesores de tiempo completo; de los cuáles el 96% cuenta con estudios de posgrado. Las estadísticas de la Dirección de Recursos Humanos y Nóminas de la UANL indican que 24 poseen el grado de doctor; 47 de maestría y seis de licenciatura. Por otra parte, en lo que respecta a los profesores de medio tiempo (6); un maestro cuenta con el grado de licenciatura; mientras que los otros cinco, con maestría. Por otra parte, en lo que corresponde a los profesores de asignatura, 31 tienen el grado de licenciatura; 32 de maestría y dos de doctorado.

Tabla 16 Habilitación de la planta académica de la FCC

Grado académico	Tiempo completo		De medio tiempo		De asignatura		Total	
	Cant.	Pctje.	Cant.	Pctje.	Cant.	Pctje.	Cant.	Pctje.
Licenciatura	6	8%	1	17%	31	48%	38	26%
Maestría	47	61%	5	83%	32	49%	84	57%
Especialización	2	3%	0	0%	0	0%	0	0%
Doctorado	24	31%	0	0%	2	3%	26	18%
Total	77	100%	6	100%	65	100%	148	100%

Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la UANL

Gráfica 2 Habilitación de la planta académica de la FCC



Fuente: Departamento de Recursos Humanos de la UANL

II.3.2. Superación académica. Formación y actualización de profesores

El Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la Universidad Autónoma de Nuevo León contempla el establecimiento y seguimiento de estrategias para “fortalecer el desarrollo del programa de superación académica de la Universidad”; por lo que, para el cumplimiento de este propósito, es necesario continuar atendiendo las necesidades de la implementación del Modelo Educativo de la UANL.

Entre las principales áreas en las que los profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación trabajan para su formación y actualización docente, es en el ámbito de la tutoría. Las actividades de tutoría dentro de la FCC tienen como objetivo brindar acompañamiento académico a cada uno de los estudiantes y, con ello, detectar posibles problemáticas que se pudieran presentar a lo largo de la formación del alumno. Asimismo, la participación de los docentes en este programa pretende evitar el rezago, la deserción y, a su vez, favorecer la eficiencia terminal y la titulación.

Para el logro de las actividades propuestas en el programa de tutorías, los docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación recibieron la capacitación necesaria (misma que es profundizada cada ciclo escolar) con la finalidad de atender de la mejor forma posible a los estudiantes.

Tabla 17 Profesores que participan en programas de formación y actualización

Actividades	Cantidad	Porcentaje ¹
Tutoría	113	55.39%
Gestión académica		
Investigación	28	13.72%
Diplomados		
Certificación		
Idiomas		

Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. ¹Porcentaje del total de la planta docente.

Dentro de este ámbito y con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales, la administración de la FCC estableció como prioridad fomentar la actualización y el fortalecimiento docente. Para ello, brinda apoyo a los docentes para su

integración a estudios de posgrado en los niveles de maestría y doctorado; inclusive, algunos se encuentran en la etapa final del doctorado en el nuevo programa de este nivel ofertado en la institución.

Otro aspecto de crecimiento docente considerado como prioritario es el de la producción editorial y académica, mismos en los que se han reforzado las acciones que permitan que los docentes, sobre todo aquellos inmersos en actividades de investigación, puedan producir y publicar mejores productos.

II.3.3. Reconocimiento de la planta académica

La participación de la planta docente en actividades de tutoría, de investigación y de generación de conocimiento, en cuerpos académicos y en actividades de gestión académica debe ser el fundamento para la incorporación de los profesores logre y mantenga el reconocimiento al Perfil Deseable por parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y para su integración al Sistema Nacional de Investigadores.

Dentro de las actividades para el fortalecimiento de los docentes, la Facultad de Ciencias de la Comunicación brinda el apoyo necesario a los profesores para su integración en sistemas educativos, científicos y tecnológicos que sean para su beneficio profesional y para el crecimiento de la institución tales como el Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) o el Programa el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP).

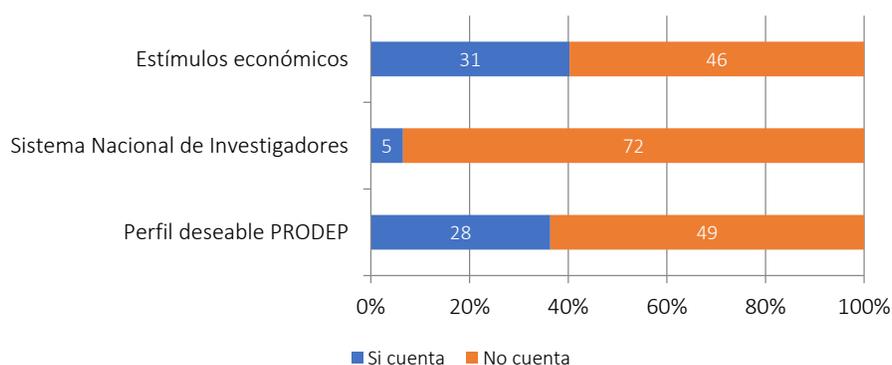
Actualmente, 5 profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores; mientras que 28 profesores cuentan con el Perfil Deseable de PRODEP. Además, 31 miembros del cuerpo docente cuentan con estímulos económicos.

Tabla 18 Profesores que participan en programas que reconocen la calidad de los profesores

Actividades	Cantidad	Porcentaje ¹
Perfil deseable PRODEP	28	36%
Sistema Nacional de Investigadores	5	6%
Estímulos económicos	31	40%

Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL. ¹Porcentaje del total de la planta docente de tiempo completo.

Gráfica 3 Profesores que participan en programas que reconocen la calidad de los profesores



Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL

De la misma forma en la que se analiza en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León, es importante reconocer que se debe trabajar para incrementar la cantidad de profesores que pertenece a programas donde se reconoce su calidad; por tal motivo, una de las principales áreas de oportunidad en este sentido es lograr que los profesores se integren a participar en actividades de docencia, tutoría, investigación y gestión

académica. Además, otro punto importante en esta área es conseguir el incremento en el número de publicaciones en editoriales de alto prestigio académico.

El PDI de la UANL indica textualmente que “se observa que las brechas se están incrementando, ya que cada vez más una alta proporción de PTC con doctorado no accede al SNI. Si esta tendencia en las brechas continúa, repercutirá en el decremento del fortalecimiento de la capacidad institucional para general y aplicar conocimiento”. Por lo tanto, desde la FCC se busca brindar el mayor apoyo a los docentes para que logren integrarse con éxito a programas de calidad de suma importancia como PRODEP o SNI.

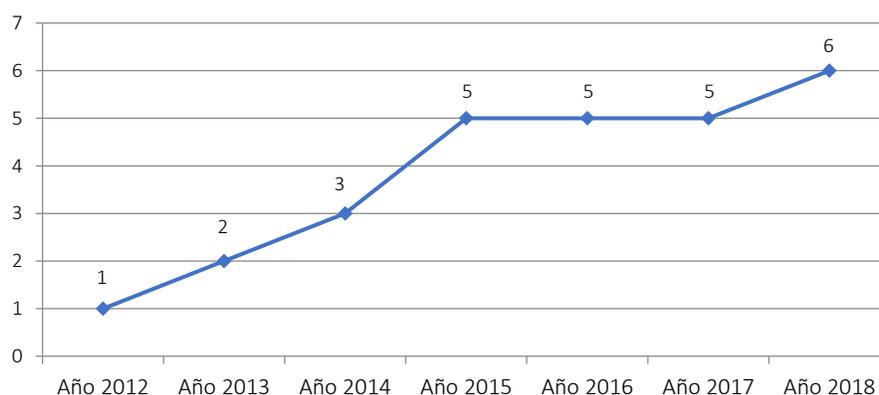
II.3.4. Cuerpos académicos y su evolución

Para la Universidad Autónoma de Nuevo León, la creación de Cuerpos Académicos y su reconocimiento tienen como objetivo “contribuir a que la Universidad cuente con una planta académica caracterizada por su alta habilitación académico, acorde con los más altos estándares internacionales, organizada en cuerpos académicos plenamente consolidados, los cuales cultivan líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento que contribuyen significativamente y de manera oportuna al desarrollo social y económico de la Entidad y del País.

En ese sentido, la Facultad de Ciencias de la Comunicación busca fortalecer el trabajo en materia de investigación brindando apoyo para la consolidación y el mantenimiento de los Cuerpos Académicos que operan en la institución. Cuantitativamente, en la FCC de la UANL, existía para el año 2012, solamente un cuerpo académico; esta estadística cambio para el año 2018 en el que se contabilizan seis cuerpos académicos (4 consolidados, 1 en consolidación y 1 en formación), mismos que son:

- CA-239: Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información.
- CA-204: Estudios de Comunicación Mediática, Educativa y Organizacional.
- CA-267: Medios de Comunicación para la Educación, el Uso de las tecnologías y el Desarrollo Social
- CA-293: Marketing desde la perspectiva de la comunicación
- CA-346: Comunicación, Innovación y Gestión del Conocimiento
- CA-XXX: Comunicación, Ciudadanía y Grupos Vulnerables (en proceso de registro).

Gráfica 4 Evolución de los Cuerpos Académicos de la FCC (2012 – 2018)



Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL

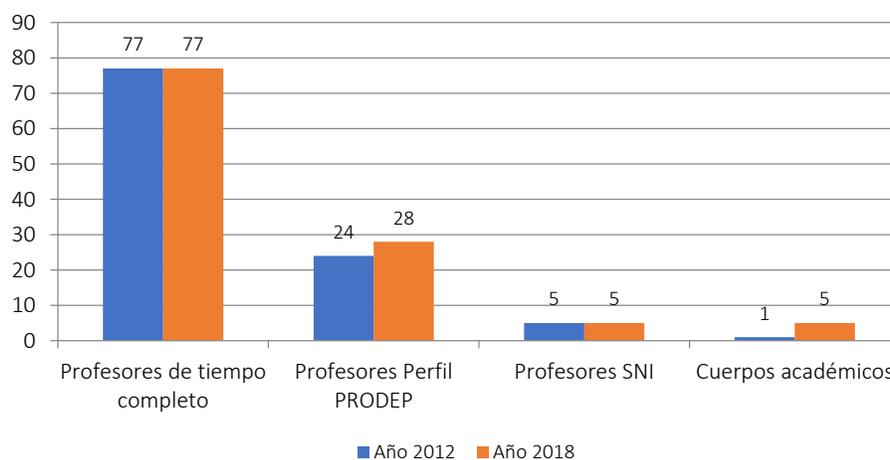
Para 2018, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación existen 77 profesores de tiempo completo, cifra que se mantiene desde al año 2012. Mientras que la relación de profesores con Perfil Deseable PRODEP se incrementó de 24 profesores en 2012 a 28 profesores para el año 2016. La cifra de maestros pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT se mantuvo en 5; mientras que los Cuerpos Académicos fueron de uno en 2012 a seis en 2018.

Tabla 19 Profesores PTC que pertenecen al SNI y a CA, cuentan con perfil PRODEP

Cantidad	Año 2012	Año 2018
Profesores de tiempo completo	77	77
Profesores Perfil PRODEP	24	28
Profesores SNI	5	5
Cuerpos académicos	1	5

Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.

Gráfica 5. Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo en Cuerpos Académicos 2012 – 2016



Fuente: Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL.

Asimismo, el trabajo de los cuerpos académicos ha permitido la obtención de diversas distinciones por organismos de prestigio nacional e internacional. Como parte del fortalecimiento individual y colectivo de la planta docente, contamos con 28 profesores. Por otra parte, el programa de Estímulos al Desempeño del Docente de la UANL es un programa federal que permite brindar una prestación económica al profesor universitario, un 40% de la planta docente cuenta con esta distinción.

Los profesores que participan en Cuerpos Académicos aplican a las diferentes convocatorias que les permiten mejorar su competitividad académica, logrando reconocimientos. En relación al total de profesores de tiempo completo con lo que cuenta la facultad, estamos algo débiles en lo relativo a distinciones y reconocimientos, sólo el 25 % (aproximadamente) participa en convocatorias donde podría hacerse acreedor de algún reconocimiento, distinción, etc.

Un área de oportunidad dentro de nuestra institución, es el hecho de que, aun cuando nuestros profesores desarrollan actividades académicas representadas en diversos productos; videos, diseños, proyectos, entre otros; algunos de estos no se vinculan a las diferentes convocatorias donde se podrían hacer acreedores de; un reconocimiento, un premio, una constancia.

Asimismo, desde la institución, se busca brindar a los profesores oportunidades y capacitación para patentar su producción (libros digitales y en papel mayoritariamente). Los trabajos de investigación generados en la Facultad de

Ciencias de la Comunicación son importantes; empero, por falta de información, en algunas ocasiones estos productos no pasan por el proceso de patentarlos.

II.3.5. Apoyo a proyectos de investigación

Desde la administración de la Facultad de Ciencias de la Comunicación existe la voluntad de brindar apoyo a los docentes para que desarrollen proyectos de investigación, área en la que, aunque existen importantes esfuerzos por parte de los profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, existe un importante margen para el crecimiento.

En ese sentido, los proyectos de investigación desarrollados por los docentes e investigadores de la FCC deberán enfocarse hacia el desarrollo sustentable y a la creación de redes de cooperación académica de cuerpos académicos. Este aspecto, el del fomento a la investigación y redes de colaboración, es uno de los programas prioritarios para la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que desde nuestra institución se trabaja para impulsar y fortalecer lo ya existente en esta área.

Para el logro de este objetivo, la Facultad de Ciencias de la Comunicación busca el desarrollo e implementación de un programa de desarrollo integral en el que los docentes desarrollen proyectos de investigación que cuenten con las características antes señaladas y en los que, además, se integre a estudiantes de los programas de estudios de los niveles de licenciatura, maestría y doctorado.

Este programa permitirá incrementar las actividades de investigación del cuerpo docente de la facultad y, además, acercar a los estudiantes a la realización de actividades que tienen un alto impacto en su formación profesional.

II.3.6. Acciones relacionadas con transferencia de tecnología

La investigación que actualmente es desarrollada por los profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación examina diversas áreas del conocimiento; los trabajos realizados por el cuerpo docente de la institución evalúan aspectos sociales y humanos de un alto impacto académico y científico. Entre las áreas analizadas destacan problemas sociales, impacto de los medios de comunicación, investigaciones de comunicación en salud, análisis periodístico, por mencionar algunos.

Algunos de estos proyectos de investigación impactan positivamente en el ámbito social del estado de Nuevo León y sirven como fundamento para el establecimiento y desarrollo de programas, para mejorar procesos y para fundamentar decisiones. Tal es el caso de la investigación titulada “Mujeres y Reinserción Social” de la Dra. Patricia Cerda, en la que se examinaron las condiciones del área femenil del Centro Preventivo y de Reinserción Social “Topo Chico”, el impacto de este trabajo fue tal que Administración Penitenciaria del Estado de Nuevo León, decidió trasladar a las mujeres a una nueva instalación exclusiva para ellas en donde existieran las condiciones apropiadas para sus necesidades.

Sin embargo, aun cuando el impacto de algunos proyectos de investigación y su transferencia tecnológica está bien documentado, existen algunos otros en los que su trascendencia no queda bien definida.

En ese sentido, el Plan de Desarrollo Institucional 2030 de la Universidad Autónoma de Nuevo León “identifica las áreas prioritarias para el desarrollo estatal y regional en las que pueda incidir para el establecimiento de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, humanístico y cultural, que contribuyan al avance del conocimiento, las ciencias, la tecnología y la cultura, así como a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y el País, procurando un equilibrio entre la generación de conocimiento económicamente útil con el conocimiento socialmente útil”.

Tomando como fundamento esta aseveración, desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación se desarrollará una estrategia para incluir a un mayor número de docentes que realicen proyectos de investigación que tengan un impacto social. Asimismo, es importante brindar mayor apoyo a los investigadores que ya realizan esta función para que documenten de forma precisa la trascendencia social de su trabajo.

II.4. Difusión y extensión de la cultura y el arte

II.4.1 Red Universitaria de difusión cultural

El trabajo realizado en el departamento de difusión cultural se ha focalizado y orientado para el crecimiento y desarrollo de las habilidades del estudiante en las cuales se puede desempeñar en los talleres tales como: hip-hop, jazz, música tradicional, ensamble musical, guitarra, canto, tuna novata, danza folclórica, ritmos latinos y SonoRap, al igual que los clubes de sociedad geek y de lectura. También forman parte activa el periódico multimedia Al Verbo y el periódico digital La Gaceta Naranja en donde los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades periodísticas y aprovecharlo como punto de inicio para su desarrollo profesional.

Los objetivos que se han propuesto son contribuir a la formación integral de los estudiantes y a mejorar el nivel de bienestar de la comunidad universitaria y de la sociedad en general e impulsar a la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo humano.

Actualmente el taller de difusión cultural cuenta con 246 alumnos que desempeñan y desarrollan sus habilidades día con día en diferentes talleres y gracias a esto la comunidad se ha visto beneficiada con productos integrales.

II.4.2 Productos artísticos y culturales

El departamento de difusión cultural es reconocido a nivel rectoría por el desempeño que han realizado los estudiantes en diferentes marcos del arte en donde se destaca la participación de convocatorias creadas por el alma mater, un ejemplo de ello es la participación del grupo de hip-hop en el “EXPRESARTE” donde llevan 4 años consecutivos con el primer lugar en la categoría grupal.

A continuación, el reporte de eventos realizados y participantes por evento. De agosto del 2017 a mayo del 2019.

Tabla 20 Eventos artísticos y culturales FCC

Evento	Cantidad	Asistentes
Conciertos		
Expo Difusión Cultural FCC Ago 2017 concierto de música tradicional	2	300
Concierto de trova de Pedro Morales		
Concierto de Canto nuevo de Juan EguíaLis	1	50
Cuarteto de cuerdas de FAMUS	2	300
Expo Difusión Cultural FCC Ene 2018 Concierto de Música tradicional	1	100
Comunicación2018 concierto con 4 grupos de rock distintos	2	200
Expo Difusión Cultural FCC Ago 2018 concierto de Ensamble musical		
Expo Difusión cultural 2019	1	250
Festival de la Primavera 2019		
	1	350
	1	400
	1	200
Concursos y premios		
Exprésate 2018 Categoría grupo de baile (Hip hop)	Primer lugar	200

Evento	Cantidad	Asistentes
	Primer lugar	
Exprésate 2018 Categoría baile de parejas		200
Cursos - Talleres – Seminarios		
Taller de Música y canto de la FCC	1	30
Taller de Hip Hop de la FCC	1	40
Taller de Jazz de la FCC	1	25
Taller de Música Tradicional de la FCC	1	15
Taller de Pintura y dibujo de la FCC	1	10
Taller de Ensamble Musical de la FCC	1	15
Laboratorio de Periodismo con enfoque de género	1	5
Laboratorio Experimental de No Ficción en desarrollo	1	10
Discursos-conferencias		
“Los medios de comunicación del imperio Gay”	1	100
“La Universidad y la Diversidad sexual”	1	80
Espectáculos de danza, ballet y poesía		
Festival de la primavera FCC Danza y Canto	1	200
Feria de la SEP Danza y Canto	1	100
Show de la Tuna Novata de Comunicación	6	500
Festival de la Demolición del Género	1	200
Batallas de rap free style	6	600
Espectáculos de teatro		
El Musical el Excitante Show de Rocky Horror	3	900
Bienvenidos a Avenida Q el Musical	4	600
Micro obras Fcc	2	300
“La loca del Maniquí”	1	80
Obra de teatro de la FCC “Perros de reserva”	1	150
Bien plantados el musical 2018	1	950
Reposición micro obras fcc 2018	1	250
Reposición Avenida Q el Musical 2019	2	200
Reposición Bien Plantados el Musical 2019	2	300
Obra de teatro la Casa de Bernarda Alba 2019	2	250
Eventos especiales		
COMUNICARTE 2017 primera edición	1	800
COMUNICON 2017 y 2018	2	400
Fin de Cursos Dic 2017	1	150
Fin de Cursos Jun 2018	1	100
Comunicarte segunda edición 2018	1	200
Feria Gastronómica Asiática	1	300
Exposiciones-exhibiciones		
Exposición Fotográfica “Proscénicos IX” de Enrique Gorostieta	1	500
Funciones de cine		
Flashforward FIC Monterrey 2017 cortometrajes	1	150
Presentaciones de libros		
Exposición de libros de la Casa Universitaria del Libro UANL	1	500
Total	70	12,340

Se observan los resultados integrales del esfuerzo realizado por nuestros estudiantes, el crecimiento en los últimos años ha demostrado la concientización que generaron sobre la expresión del arte y sobre todo la aplicación de valores que han generado una cohesión social, yendo de la mano con la visión 2030 que ha generado la UANL e impulsando el crecimiento de nuestra institución de manera completa.

II.5. Vinculación y alianzas estratégicas

II.5.1 Vinculación con los sectores público y privado

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, tiene como parte de sus prioridades, cubrir los requerimientos que la UANL contempla en los programas de intercambio, así como la cooperación académica y la vinculación, que responda a las necesidades de los sectores público, social y productivo.

II.5.2 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Una muestra importante de la responsabilidad social de la FCC, son los servicios de asistencia prestados a la comunidad, particularmente en el área social, actividades relevantes como: atención a las necesidades de los sectores vulnerables, desarrollo artístico, social, entre otros. En 2018 se ofrecieron 3444 servicios beneficiando a 61992 personas.

II.5.3 Participación social de los estudiantes

La gestión socialmente responsable involucra a los estudiantes en diferentes programas, en la FCC buscamos atender las necesidades de los grupos vulnerables, construyendo propuestas creativas de atención a la comunidad, donde los estudiantes de manera colaborativa, intervienen con compromiso humano, académico y profesional para promover el cambio social pertinente y así crear mejores condiciones de vida.

II.5.4 Servicio Social y Prácticas Profesionales

El Modelo Educativo institucional actual, el servicio social y las prácticas profesional, son consideradas unidades de aprendizaje de carácter formativo, haciendo posible el acercamiento de los estudiantes al ámbito laboral, vivir la realidad social y económica de nuestro entorno. Permiten la aplicación de los valores, habilidades, competencias, siendo estas actividades relevantes en la consolidación de su formación integral.

Tabla 21 Servicio social y prácticas profesionales

Sector	Hombres	Mujeres	Estudiantes Totales
Educativo	91	169	260
Público	27	61	88
Privado	3	9	12
Social	6	28	34
Total	127	267	394

II.5.5 Consejos Consultivos

Con el fin de hacer realidad la vinculación entre la facultad- comunidad- sector empresarial, la FCC cuenta con un Consejo Consultivo que se constituyó en el 2007, que está formado por expertos en disciplinas relacionadas con la comunicación, el mismo está conformado por ciudadanos distinguidos de nuestra comunidad, quienes al recomendar propuestas de cambio, así como políticas y estrategias, favorecen la calidad de las funciones sustantivas de la dependencia a vincularlas con lo que requieren los diferentes sectores, respecto a lo que debe ofrecer.

Además, se cuenta con el Consejo Consultivo Internacional, que está conformado por 6 miembros expertos en diferentes disciplinas pertenecientes a el mundo laboral, así como a universidades de prestigio internacional. La función de estos órganos colegiados externos es coadyuvar al crecimiento y consolidación de la FCC, como una institución de calidad y líder y así impulsar su presencia internacional, gracias a la vinculación en espacios: Locales, nacionales e internacionales, en los contextos: Académico, tecnológico, científicos y cultural.

II.6. Internacionalización

En sintonía con la máxima casa de estudios, la FCC pretende alcanzar niveles de internacionalización que incluya el posicionamiento de los PE de corte internacional para que se vea reflejado en los ranking de clase mundial, la doble titulación en universidades del extranjero, los programas de posgrado reconocidos e impulsados a nivel internacional por CONACyT, así como seguir impulsando la acreditación internacional, la movilidad y el intercambio académico, y la adscripción a organismos y convenios internacionales de cooperación académica.

II.6.1 Programas educativos y de doble titulación con instituciones extranjeras

Frente a los retos y adversidades que actualmente presenta la universidad, principalmente en lo que representa su posicionamiento tanto nacional, como internacional, la FCC declara que actualmente no se cuenta con una doble titulación que haga que se alcance el indicador bajo los criterios que enmarcan un claro sistema de calidad para una universidad de clase mundial. No obstante, se cuenta con el proyecto dado que se promoverán acciones a través del CCEI, quienes son los vínculos con universidades del extranjero.

II.6.2 Programas educativos de corte internacional

En cuanto a la oferta educativa de talla y reconocimiento internacional en colaboración con la FCC, actualmente no se cuenta convenios en el sentido académico.

II.6.3 Programas de Posgrado con nivel de competencia internacional del CONACyT

Los programas de posgrado de la FCC no están adscritos al CONACyT; no obstante, es de gran interés para esta dependencia universitaria alcanzar los estándares de calidad que le den prestigio y reconocimiento a estos programas, y actualmente el programa de doctorado se encuentra participando para ser reconocido en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados con reconocimiento internacional del CONACyT.

II.6.4 Acreditación Internacional

Es importante medir el nivel de calidad de los programas educativos que ofrece nuestra Facultad, considerando los entornos ya imprescindibles de la internacionalización, eje rector del Modelo Educativo de la UANL.

En ese sentido, se realizaron los trabajos correspondientes para alcanzar la re-acreditación internacional a través del organismo internacional Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA), cuyo resultado fue satisfactorio obteniendo un resultado de 7.6 Se hizo entrega del certificado de manos del presidente de dicho organismo el 25 de marzo de 2019.

Alcanzar los objetivos de calidad bajo normas, criterios y estándares de calidad internacional le suma aún más al prestigio y la calidad de la DES, además de motivar a seguir buscando la mejora continua de los procesos de gestión, tanto administrativos como académicos.

II.6.5 Movilidad e intercambio internacional

La movilidad e intercambio de estudiantes y profesores es una estrategia que crea vínculos a través del ser humano que realiza acciones académicas y que además encuentra en otras culturas nuevas alianzas y fortalecimiento de las relaciones interpersonales, proyección con perspectiva académicas en escenarios que dejan experiencias de trabajo y de vida.

El programa de movilidad e intercambio académico, al ser un programa institucional, permite que a través de convenios que establece en colaboración con otras universidades, nuestros estudiantes tengan la oportunidad de participar en dicho programa.

No obstante, la participación en el PMIA es de pocos estudiantes.

II.6.6 Organismos internacionales en los que participa la dependencia

A partir de los trabajos de re acreditación internacional, se crearon vínculos con catedráticos de universidades extranjeras con reconocimiento internacional, y de la cual se creó el CCEI, conformado por:

- Dr. Caio Cesar Giannini Oliveira (Brasil); Pontificia Universidade Católica de Minas Gerais (Brasil)
- Dra. Valeria Levratto (Italia); Universidad Rey Juan Carlos (España).
- Dr. Mikel Mancisidor (España); Universidad de Deusto (España).
- Dra. Denise Wiedemann (Alemania); Max Planck Institute (Alemania).
- Dra. Yenny Vega Cárdenas (Canadá); Université de Montréal (Canada).
- Dra. Silvina Beatriz Berti (Argentina); Universidad Nacional de Río Cuarto (Argentina).

II. 7. Desempeño Ambiental de la UANL

La Facultad realiza una serie de actividades para atender la sustentabilidad y el desempeño ambiental, buscando optimizar el uso de recursos como lo son la energía eléctrica y el agua, el reciclaje y haciendo conciencia de la importancia de este aspecto. No obstante, no se utilizan métricas para identificar los beneficios que se generen de este tipo de actividades.

II.7.1 Actividades y capacitación del personal directivo, administrativo y comunidad estudiantil

La Facultad de Ciencias de la Comunicación cuenta con una participación activa en el tema de sustentabilidad y ambiente, razón por la cual realiza actividades de gestión y trabajo dirigido a la protección del entorno, además de promover con dichas acciones el cuidado de los recursos naturales tanto para su formación integral hacia una mejor calidad de vida.

Tabla 22 Actividad y capacitación del personal directivo, administrativo y comunidad estudiantil

Actividades	Entorno Verde 2017 Jornada de Recuperación de Áreas Naturales en Zonas Urbanas en el Río La Silla, en coordinación con la Secretaría de Sustentabilidad, UANL y el municipio de Monterrey Jornada Ecológica de Limpieza en Primaria Soledad Zamora Entrega de contenedores para la recolección de residuos a la FCC por parte de grupos de Ambiente y Sustentabilidad en colaboración con la Fundación Ecología Participación en el Premio al Mérito Ecológico 2017 Visita e inspección de la FCC por parte de la PROFEPA para observar áreas de oportunidad en rumbo a una certificación de calidad ambiental Organización de la Jornada de Recuperación de Ambientes Naturales en Zonas Urbanas en el Campus Mederos, en coordinación con la Secretaría de Sustentabilidad, UANL
Capacitación	Taller “Carta de la Tierra” en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente en colaboración con la Secretaría de Sustentabilidad, UANL Taller para personal operativo de FCC “Manejo y disposición de sustancias químicas de uso doméstico” Taller de capacitación para la aplicación del Protocolo de Nagoya sobre la Diversidad Biológica, por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León. Centro de Internacionalización, UANL Taller para personal operativo de FCC “Identificación y prevención de riesgos en centros de trabajo” Taller Hacia una gestión integral de los residuos de Nuevo León Taller de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible

II.7.2. Sustentabilidad y Desempeño ambiental

Nuestra Facultad promueve el desarrollo y la cultura de la sustentabilidad, incorporando los principios, valores y prácticas necesarias para construir una comunidad sustentable ambiental, económica, socialmente responsable y democrática en nuestra institución, así como establecer relaciones de colaboración y acciones con dependencias públicas y empresas del sector productivo en proyectos conjuntos con un alcance social, para lograrlo, se desarrollaron una serie de actividades encaminadas a formar profesionistas responsables de la sociedad y el medio ambiente y líderes dispuestos a velar por los intereses de la propia naturaleza.

II.7.3 Uso Eficiente del Agua

Es importante destacar en el rubro de infraestructura y equipamiento la instalación de siete bebederos con nueva tecnología en áreas estratégicas de mayor tráfico estudiantil, los mismos cuentan con un diseño que permite el llenado de termos así como un contador del dispensador de agua que permite conocer con precisión el consumo de agua, estos bebederos desde su instalación han evitado la compra y posterior disposición al medio ambiente de 83,524 botellas de plástico de un litro, lo que ha generado un gran impacto positivo al medio ambiente y entorno ecológico de nuestra Facultad.

II.7.4 FCC, 100% libre de humo de tabaco

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL es reconocida por la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, a través de la Subsecretaría de Regulación y Fomento Sanitario, como una escuela 100% libre de humo de tabaco, al proteger la salud de su plantel docente y estudiantil en el cumplimiento de la ley de protección contra la exposición al humo de tabaco.

Dicha distinción refrenda el compromiso que tiene la Facultad de Ciencias de la Comunicación de apoyar la campaña institucional “UANL Libre de Humo de Tabaco”, que promueve el programa Universidad Saludable y además motiva a alumnos, docentes, empleados administrativos y directivos de esta escuela a para sensibilizarnos a cumplir con la normativa universitaria y la ley estatal en materia de salud.

II.7.5 Avistamiento del oso negro

Esta dependencia universitaria se encuentra ubicada en la zona ecológica de la Sierra Madre Oriental, la cual se rodea de vegetación, la cual tiene en su hábitat al oso negro, cuya especie está en peligro de extinción, para lo cual se realizan campañas para difundir protocolos de cuidado y alerta en los avistamientos de osos. Durante los cursos de inducción, los alumnos reciben información importante sobre la manera de actuar en caso de un avistamiento, así como el protocolo establecido por la Dirección de Prevención y Protección Universitaria; de la misma forma se les entrega una libreta donde se incluye dicha información y los números telefónicos en caso de presentarse un avistamiento o caso a atender.

II.7.6 Capacitación del personal directivo y administrativo

Durante el año 2018 se realizaron diversos cursos de capacitación para personal administrativo y docente con la finalidad de desarrollar competencias que abonen a lograr los objetivos de la organización. Es importante mencionar que la capacitación en la norma ISO 9001: 2015 así como en los tópicos que coadyuvan al quehacer del docente es continua debido a la relevancia para la Dependencia. En la siguiente tabla se menciona los cursos ofertados en 2018.

Tabla 23 Capacitación del personal directivo y administrativo

Capacitación	Nombre del curso: Introducción a la norma de calidad iso 9001:2015 Fecha: 11/06/2018 Personal administrativo Para: 21 personas Asistieron: 17 personas
	Nombre del curso: Desarrollo del potencial humano Fecha: 07/03/2018 Personal docente Para: 26 personas Asistieron: 19 personas
	Nombre del curso: Desarrollo del potencial humano Fecha: 07/03/2018 Personal docente Para: 26 personas Asistieron: 19
	Nombre del curso: PNL aplicado a la tarea docente Fecha: 16/01/2018 Personal docente Para: 30 personas Asistieron: 21 personas
	Nombre del curso: Resiliencia Fecha: 02/05/2018 Personal docente Para: 21 personas Asistieron: 18 personas

II. 8. Infraestructura y equipamiento

La tecnología es un rubro importante tanto en la formación académica como en el desarrollo de las actividades administrativas y sobre todo en la prestación de servicio a los alumnos para cumplir adecuadamente con las entregas de sus materiales académicos para lo cual contamos con el área de sistemas e informática, donde se encargan de mantener en óptimas condiciones de uso el equipamiento computacional y de redes de comunicación de la Facultad.

II.8.1 Plan Maestro de Construcción

La Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la par de la UANL, ha experimentado una tendencia creciente en la matrícula estudiantil y docente. Lo anterior demanda de infraestructura capaz de dar cabida a nuestro número de alumnado y darlo de las herramientas necesarias para llevar a cabo su labor estudiantil.

De la mano de la Universidad Autónoma de Nuevo León es que se gestiona lo necesario para modernizar, adecuar y crear nuevas áreas de trabajo en nuestra Facultad; tomando en cuenta los requisitos sociales y ambientales que abonen a crear una comunidad estudiantil con alto sentido de responsabilidad social, así como sustentable.

II.8.2 Conectividad y Sistema Integral de Bibliotecas

La Biblioteca "Prof. Alfredo Gracia Vicente" que se alberga en las instalaciones de la Unidad Polivalente ofrece el acceso a un amplio catálogo de libros, tesis, y otros materiales a través del sistema automatizado CÓDICE de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que coadyuvarán en la formación académica de alumnos, catedráticos y público en general. La biblioteca cuenta con dos equipos de cómputo con acceso a internet para la consulta de dicho catálogo. Existen 20 equipos de cómputo de los cuales 19 son para uso de los alumnos. Así mismo se dispone de un acervo de 2,274 libros y 2, 971 volúmenes, así como 230 títulos de tesis.

La biblioteca digital permite el acceso en línea a textos completos, resúmenes e índices bibliográficos de publicaciones seriadas, libros y tesis en las diferentes suscripciones a proveedores de bases de datos académicas.

La comunidad universitaria tiene a su disposición 48 recursos electrónicos provistos por la UANL y CONRICYT los cuales proporcionaran acceso de aproximadamente 102,300 títulos de publicaciones periódicas. El catálogo electrónico, integrado actualmente por 67 bibliotecas en el Sistema de Bibliotecas de la UANL el catálogo electrónico cuenta con aproximadamente 440,063 registros documentales y 727,210 volúmenes.

II.8.3 Mejoras en las instalaciones

Una de las prioridades de la administración es el mantenimiento de la infraestructura de la Facultad, fomentar entre los alumnos el uso adecuado y responsable de las instalaciones aunado a un programa preventivo y correctivo de las distintas áreas y su equipamiento para generar las condiciones necesarias para que alumnos y maestros interactúen en el entorno propicio para el proceso de enseñanza–aprendizaje y el personal desempeñe sus funciones en un ambiente apropiado, agradable y seguro.

Tabla 24 Mejoras en la infraestructura de la FCC

Actividades Correctivas	Actividades Preventivas
Adecuar el edificio del CPA	Instalación de extintores

Actividades Correctivas	Actividades Preventivas
Instalación de nuevos equipos de aire acondicionado	Mantenimiento a los equipos de aire acondicionado
Rehacer banquetas de la dependencia	Mantenimiento a los sanitarios de la dependencia
Pintar las instalaciones de la Facultad	Mantenimiento de los equipos de computo
Adecuar nuevos espacios de estacionamiento	Instalación de luminarias
Adecuar nuevas aulas del edificio C	Mantenimiento general a las aulas de la Facultad
Instalación de internet alámbrico en las aulas de los edificios A, B y C	Mantenimiento al equipo audiovisual del Centro de Producción Audiovisual

II. 9. Fondos Extraordinarios

II.9.1 Programas de Apoyo Federal

Gracias al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) el cual constituye un medio estratégico para contribuir al logro de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, mediante el otorgamiento de recursos financieros extraordinarios, para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen las Instituciones de Educación Superior (IES) proyectos académicos para la mejora de la gestión (servicios) y que impacten en la calidad de sus programas educativos, a fin de que contribuyan al desarrollo de México y del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) que permite alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos, y con ello, generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

II.10 Retos

1. Impulsar el desarrollo integral de la Dependencia con la finalidad de acrecentar el desarrollo y calidad de los procesos administrativos, académicos y escolares.
2. Ofertar Programas Educativos pertinentes a la realidad y perspectiva de la sociedad reconocidos por su buena calidad por los esquemas nacionales e internacionales de evaluación y acreditación, para la formación de profesionales competentes, competitivos e innovadores, con un sentido de responsabilidad social, con conocimiento de los diferentes entornos, regional, nacional y mundial, que apliquen la ética y la moral en beneficio de la sociedad, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, cultural y tecnológico.
3. Propiciar la evolución de la matrícula sin que esto afecte a la gobernabilidad institucional y la calidad de los procesos académicos – administrativos.
4. Aplicar los modelos educativos y académicos de la Universidad en cada uno de los programas educativos, formando y certificando a los profesores que participan en su desarrollo
5. Incrementar los niveles de eficiencia terminal por cohorte generacional en los programas educativos que oferta la Facultad.
6. Impulsar a nuestros estudiantes a alcanzar altos niveles de logro educativo.
7. Promover e impulsar la inclusión y la equidad en todos los programas de atención a estudiantes.
8. Impulsar los planes de mejora continua a partir de los resultados de evaluación externa.
9. Garantizar un equilibrio en los tiempos de dedicación de los PTC para promover que alcancen el reconocimiento a perfil deseable de un profesor universitario e incrementar el número de doctores, para que puedan acceder al Sistema Nacional de Investigadores.
10. Lograr la integración de Cuerpos Académicos y redefinir sus líneas de generación y aplicación de los conocimientos.

11. La renovación a nuestros Planes de Estudio conforme a los objetivos de la visión 2030 de nuestra alma mater.
12. Realización de vinculación con empresas tanto de sector público y privado, para la contribución continua hacia nuestra sociedad y el desarrollo de habilidades practicas hacia el estudiante, mostrando los estándares de calidad en educación.
13. Crecimiento continuó a nuestro departamento de responsabilidad social, generando un impacto con planes de trabajo establecidos y participación de la comunidad que conforma la dependencia.
14. Lograr posicionarnos dentro de los primeros lugares a nivel estatal, nacional e internacional de habla hispana, con nuestros Planes de Estudio.
15. Seguir fortaleciendo y aplicando el Sistema de Gestión de Calidad para el crecimiento y el desarrollo de procesos de manera continua, respondiendo a las necesidades de trasformación.
16. Continuar con los talleres culturales y actividades en las cuales estudiantes, docentes y colaboradores, siguen en crecimiento generando consciencia y aplicación de valores establecidos a la visión 2030 de nuestra universidad.
17. Implementar programas y talleres para la operación con criterios de sustentabilidad en los ámbitos económico, social y ambiental.

III. Marco axiológico

III.1 Misión

Formar profesionistas de la comunicación de vanguardia, que contribuyan de manera competente en ciencia y tecnología, con actuación responsable en todos los contextos inter, multi y transdisciplinarios, locales y globales, alcanzando esquemas innovadores para un mejor desempeño con el fin de fortalecer los valores, el desarrollo humano, social, integral y sostenible de la sociedad mexicana.

III.2. Valores Asociados al quehacer de la Dependencia.

La Facultad de Ciencias de la Comunicación tiene como marco ético y moral valores que guían su quehacer. Estos valores van encaminados a los contextos científicos, profesionales y cívicos que abonan a su vez a la producción y difusión del conocimiento, a las actividades curriculares y extracurriculares de nuestros estudiantes, profesores y egresados; lo anterior en pro de la sociedad que atienden.

- Responsabilidad: es la capacidad de las personas a comprometerse y actuar de manera correcta
- Justicia: gestión de una distribución equitativa de oportunidades para una vida digna, particularmente de las oportunidades de tipo educativo.
- Libertad: la Facultad organiza sus actividades para la creación, generación y aplicación del conocimiento en un ambiente de libertad, lo anterior con la finalidad de conducir a un ejercicio de autodeterminación de su quehacer.
- Igualdad: se tiene la misma naturaleza, cantidad, calidad, calor o forma entre los integrantes de esta comunidad académica.
- Verdad: el fin último de nuestra dependencia es el descubrimiento de lo que es verdadero abonando de esta manera, a la creación y aplicación del conocimiento
- Comportamiento ético: axioma de los universitarios, el comportamiento ético y moral son guías intangibles que permean el quehacer de las actividades de los profesores, personal administrativo y de intendencia, así como nuestros egresados.
- Honestidad: de la misma forma que la verdad, la honestidad es esa brecha que conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y a reconocer los límites del saber y de la acción.
- Tolerancia: valor que fundamenta la comunión armónica y en paz entre los universitarios. Es el reconocimiento y apreciación de los demás, así como la capacidad de convivir y escuchar al prójimo.
- Solidaridad: compromiso de atender a toda la población por igual
- Respeto: la vida dentro de la universidad requiere de la cultura de la legalidad, del Estado de Derecho, como factor de cohesión de una sociedad que tiene como característica primordial la diversidad. Esto posibilita la coexistencia con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III. 3. Atributos de la dependencia

- Integridad: la Facultad de Ciencias de la Comunicación está obligada a ser ejemplo de rectitud y honradez. Orienta todas sus actividades a la búsqueda de la verdad que genere conocimiento científico en beneficio de la sociedad.
- Humanismo: educar con valores, ética y moral a los universitarios es poner al ser humano en el centro del quehacer de la dependencia. La Facultad está comprometida con la educación pertinente, respetuosa de las características intelectuales, emocionales y sentimentales; con programas educativos acordes a las necesidades humanas.
- Libertad de cátedra: es la responsabilidad de implementar responsablemente los Modelos Educativos y Académicos de la UANL, permitiendo a los profesores utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar este fin.
- Inclusión y equidad: dar, sin discriminación de ninguna naturaleza, educación de calidad reconocida. La Facultad es respetuosa de la importancia de la vida humana, así como de sus libertades individuales.
- Pertinencia: la Facultad de Ciencias de la Comunicación atiende a las necesidades de la población de manera oportuna, efectiva y con altos niveles de calidad.
- Servicio: es poner a disposición de la sociedad las capacidades académicas y técnicas, con la finalidad de atender sus necesidades.
- Apertura al cambio: reconocer las transformaciones de las partes interesadas y de sus demandas, además del efecto que esto produce en la Facultad. Esto genera que la Dependencia tenga pertinencia hacia la sociedad.
- Identidad: la Facultad socializa y promueve la cultura organizacional (valores, misión y visión) con toda la comunidad que la conforma.
- Orden: característica del funcionamiento de la Dependencia, con estricto apego a las normas que nos rigen a la Institución.
- Liderazgo: función que ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta la superación necesaria para que sus programas educativos obtengan niveles de alta calidad, así como el reconocimiento público.
- Espíritu crítico: permite comprender el sentido esencial del quehacer universitario y valora su presencia en todas las actividades que se realizan.
- Búsqueda de la verdad: para generar conocimiento, se tiene como premisa el descubrimiento de lo que es verdadero.
- Pensamiento Analítico: es la capacidad de los universitarios para entender la situación y resolver el problema a partir del estudio de las partes que lo componen.
- Rigor Académico: compromiso de los universitarios con el desarrollo de todas las tareas, esto abona a la búsqueda de la verdad.
- Perspectiva de género: la Facultad propicia que las oportunidades de desarrollo y los recursos resulten asequibles de manera equitativa entre la comunidad académica que la compone. Este enfoque es transversal a todas las áreas de la Dependencia.
- Responsabilidad Social Universitaria: asumir compromisos con y para la sociedad que se atiende, así mismo, demanda a la Facultad a evaluar permanentemente el impacto de sus programas educativos, de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos de su quehacer.
- Práctica de la planeación y evaluación: es un medio por el cual la Facultad se somete al escrutinio de agencias y casas acreditadoras con la finalidad de propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.

- Legalidad: es el marco ineludible del comportamiento, en el cual la comunidad académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y la aplicable.
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas: es la forma en la cual la Facultad mantiene informada a la comunidad universitaria y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

IV. Prospectiva del Plan de Desarrollo 2019-2030

IV.1 Visión 2030

La Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UANL es reconocida a nivel mundial por la calidad de sus programas educativos de vanguardia, innovación, inclusión y formación integral, de trascendencia dirigida hacia la transformación de generaciones y sociedades de retos para el desarrollo sostenible desde la perspectiva de la comunicación, redes mediáticas y entornos sociales, culturales y de la profesión.

IV.2 Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la FCC

Con fundamento en lo establecido dentro del Plan de Desarrollo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Facultad de Ciencias de la Comunicación rige su funcionamiento en cinco ejes. Estos, además de guiar el trabajo administrativo y docente de la dependencia, se enfocan en el logro de la misión y visión tanto de la FCC como de la UANL.

Los ejes en los que se enmarca el Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación son los siguientes:

Eje número 1: Educación integral enfocada al estudio de las Ciencias de la Comunicación, equitativa, incluyente, con énfasis en los aspectos éticos y humanísticos y que sea reconocida tanto a nivel nacional como internacional.

Eje número 2: Desarrollo del conocimiento y de la innovación en investigación científica de la comunicación con proyectos de alto impacto que contribuyan al desarrollo social y a atender las demandas de la comunidad.

Eje número 3: Impulso y difusión de actividades culturales, deportivas y de apoyo social que contribuyan al desarrollo integral y humano de los estudiantes y de su comunidad.

Eje número 4: Vinculación de las actividades de los distintos programas educativos de la institución con los diferentes sectores sociales para promover tanto el desarrollo de la comunidad estudiantil como el desarrollo humano y comunitario.

Eje número 5: Compromiso institucional con la transformación y responsabilidad social a través de esquemas de gestión que permitan el desarrollo sustentable y el crecimiento ordenado de la institución.

IV.3. Programas institucional prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Adaptados a la Visión 2030 de la Universidad Autónoma de Nuevo León y con la finalidad de focalizar las actividades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el marco de sus ejes rectores, se han establecido los siguientes programas prioritarios.

Eje rector	Programa	Objetivo
1) Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educar con los más altos estándares de calidad internacional	A) Asegurar que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; B) Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; C) Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora reconocida por su excelente calidad en la formación de profesionales altamente competente a nivel nacional e internacional.
2) Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable	A) Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica. B) Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento en el campo de estudio de las ciencias de la comunicación y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3) Impulso y difusión de actividades culturales, deportivas y de apoyo social que contribuyan al desarrollo integral y humano de los estudiantes y de su comunidad.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario	A) Impulsar y promover la cultura y el arte como elemento propiciador del desarrollo sustentable. B) Contribuir al mejoramiento del desarrollo humano de los estudiantes y la sociedad a través de la cultura, el arte y el deporte.
4) Vinculación de las actividades de los distintos programas educativos de la institución con los diferentes sectores sociales para promover tanto el desarrollo de la comunidad estudiantil como el desarrollo humano y comunitario.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social	A) Impulsar la Vinculación, con el sector productivo y social. B) Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua y fortalecimiento de los cuerpos académicos.
5) Gestión Institucional y Responsabilidad social	Contribuir al alto grado de gobernabilidad institucional	A) Establecer esquemas efectivos para la acción socialmente responsable de la dependencia y su gobernabilidad. B) Promover el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la dependencia. C) Consolidar el liderazgo de la dependencia en la gestión y la responsabilidad social.

IV.4. Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios

IV.4.1 Programa prioritario 1

Educar con los más altos estándares de calidad internacional

Objetivos

1. Asegurar que los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;
2. Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;
3. Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora reconocida por su excelente calidad en la formación de profesionales altamente competente a nivel nacional e internacional.

Políticas

- 1.1. Se dará impulso a la formación integral del estudiante mediante estrategias co-curriculares como actividades culturales, artísticas y deportivas, así como con proyectos de servicio social.
- 1.2. Se impulsará el estudio sobre los egresados para analizar el logro educativo alcanzado, así como el uso de los resultados para la implementación de acciones y estrategias orientadas al rediseño y mejora de los programas educativos.
- 1.3. Se fortalecerán los programas de atención integral para los estudiantes de la Dependencia con el fin de propiciar permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.4. Se dará impulso a la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso con la finalidad de canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes, con esto se busca propiciar la permanencia del estudiante en el programa educativo de su elección
- 1.5. Se promoverá de manera sistemática la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas dentro de los primeros 500 lugares de los rankings internacionales; esto para fortalecer su desarrollo y formación de competencias.
- 1.6. Se impulsará la evaluación sistemática de los programas que atienden a los estudiantes para su mejora continua
- 1.7. Se garantizará que el desarrollo integral del estudiante se oriente a la profesión y a su formación como ciudadanos comprometidos con la sociedad que atienden, para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.8. Se promoverá la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas externas, así como los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y sus procesos educativos.
- 1.9. Se promoverá la participación de profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, con base en los resultados, propiciar iniciativas para su mejora.
- 1.10. Se fomentará la actualización constante de la planta académica, para asegurar el correcto funcionamiento de los programas educativos y sus esquemas de gestión; de la misma manera se establecerán condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales y de esta manera impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.11. Se incentivará la formación académica de los profesores a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativos, académicos y de responsabilidad social de la Universidad
- 1.12. Se garantizará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para mejorar la atención de los programas educativos que oferta la Dependencia.

- 1.13. Se promoverá la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, lo anterior en cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.14. Se fomentará la evaluación del desempeño docente en la implementación del modelo educativo y académico, y la en base a los resultados se implementarán acciones de formación y actualización.
- 1.15. Se garantizará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad que propicie la inclusión social
- 1.16. Se promoverá la adecuación de contenidos de los programas de estudio que oferta la Facultad, esto a partir de la identificación y sistematización de las características de la formación profesional que la sociedad demanda
- 1.17. Se dará prioridad a la incorporación de la dimensión internacional y enfoque de género en los programas educativos de la Dependencia
- 1.18. Se fortalecerán los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización de los programas educativos, para asegurar su pertinencia, mejora continua y calidad, apoyados de estudios de trayectorias escolares y de seguimiento de egresados, en las necesidades de desarrollos social y económico estatal y regional, y en la evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral, entre otros aspectos.
- 1.19. Se asegurará que los currículos de los programas educativos que oferta la Facultad incluyan unidades de aprendizaje con temáticas ciudadanas y de responsabilidad social.
- 1.20. Se promoverá la consolidación de los estudios de seguimiento de egresados de conocimientos y satisfacción de estudiantes y empleadores para todos los programas que oferta la Facultad.
- 1.21. Se impulsará la doble titulación en los programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y reconocido prestigio.
- 1.22. Se garantizará la idoneidad de los programas educativos y su operación basada en los modelos educativo y académico de la Universidad, se mantendrán actualizados considerando las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, los cambios de contexto externo de la Institución y las necesidades del desarrollo social y económico del Estado y del País.
- 1.23. Se impulsará el seguimiento permanente y preciso de indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y con base en los resultados se establezcan medidas para su mejora continua.
- 1.24. Se contará con un plan de desarrollo por programa educativo que oferta la facultad con el objetivo de promover la mejora continua de su calidad.
- 1.25. Se asegurará que los programas educativos se sometan a evaluaciones por organismos nacionales e internacionales de reconocido prestigio, con fines de reconocimiento de su calidad, y se promoverá la atención oportuna de las recomendaciones que se hayan formulado para lograr altos niveles de aprendizaje de los estudiantes y su reconociendo por organismos acreditadores externos.
- 1.26. Se promoverá el uso de las modalidades no presenciales y mixtas, de la misma manera el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar la cobertura de la oferta educativa en atención a la creciente demanda de servicios con equidad.
- 1.27. Se garantizará la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académico de la Universidad

Estrategias 1

- 1.1. Intensificar la difusión de la oferta educativa de la Facultad en el entorno local, regional, nacional e internacional.
- 1.2. Realizar estudios con la finalidad de identificar el perfil de los estudiantes y utilizar sus resultados para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y la culminación oportuna de sus estudios.
- 1.3. Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y desempeño académico de los estudiantes, en especial atención de aquellos en condición de desventaja, con la finalidad de utilizar los resultados para establecer acciones que permitan tender las problemáticas detectadas.

- 1.4. Efectuar actividades curriculares y extracurriculares que abonen a incrementar de manera permanente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora en nuestros estudiantes.
- 1.5. Reforzar, mediante la formación integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.6. Apoyar los programas y servicios de la dependencia e institucionales que tengan como fin la permanencia y el buen desempeño de los estudiantes
- 1.7. Evaluar y fortalecer el programa de becas, identificar qué impacto tiene en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que se les otorga.
- 1.8. Establecer mecanismos de detección y atención oportuna a estudiantes en situación de desventaja y/o capacidades diferentes.
- 1.9. Enriquecer el programa institucional de tutorías mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes.
- 1.10. Identificar y canalizar a estudiantes de nuevo ingreso al Programa Talentos de la Universidad.
- 1.11. Acrecentar el número de estudiantes en programas sociales comunitarios, que tengan un enfoque interdisciplinario y de alto impacto a la sociedad, lo anterior para que apoye a la formación integral.
- 1.12. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades curriculares y/o extracurriculares que mejoren significativamente su desempeño académico, en ambientes propicios para el desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.13. Incentivar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, para fortalecer su desarrollo integral.
- 1.14. Evaluar el desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas diseñados por organismos externos.
- 1.15. Diseñar, implementar y actualizar periódicamente un sistema de autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar las áreas de oportunidad en la operación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 1.16. Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación de modelo educativo y académico de la Universidad, los resultados se utilizarán para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades encontradas.
- 1.17. Diseñar e implementar un plan de desarrollo para la planta académica que permita formar docentes en áreas estratégicas.
- 1.18. Actualizar permanentemente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico.
- 1.19. Constituir el requisito para el personal docente de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.20. Diseñar las condiciones necesarias para acrecentar el número de profesores en los programas de formación docente que cuenten con aval de la SEP, con el fin de acreditar la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.21. Establecer que el docente que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con alguna certificación internacional.
- 1.22. Acrecentar la participación de los profesores de tiempo completo en la impartición de los programas educativos, tutoría, investigación y gestión académica como plataforma para que logren y mantengan el reconocimiento del perfil deseable establecidos por la SEP y su adscripción al Sistema Nacional de Investigadores.
- 1.23. Diseñar, implementar y evaluar el funcionamiento del desempeño de tutores por parte de los estudiantes, con los resultados se busca la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.24. Socializar los modelos educativo y académico de la Universidad con la comunidad académica de la Facultad.
- 1.25. Promover acciones integrales que incrementen el número de estudiantes nacionales y extranjeros en el posgrado de la Facultad.
- 1.26. Diseñar e implementar programas educativos que incorporen contenidos de desarrollo sustentable local y mundial, de ciudadanía y responsabilidad social, que promuevan el emprendimiento, innovación y liderazgo; de la misma manera actividades asociadas a escenarios laborales y en comunidades de aprendizaje, la dimensión internacional, el uso de materiales didácticos y bibliografía de apoyo en otros idiomas.
- 1.27. Implementar mecanismos de socialización de experiencias exitosas de intercambio académico.

- 1.28. Revisar, y en su caso, actualizar, al menos cada cinco años, los programas educativos por medio de esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización apegados a los modelos educativo y académico de la Universidad.
- 1.29. Impulsa la creación de programas educativos en conjunto con otra Dependencia Universitaria en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura y de Posgrado. Lo anterior para propiciar mayor colaboración y articulación para la formación de profesionales altamente competentes, con pertinencia.
- 1.30. Diseñar y sistematizar el estudio de egresados, empleadores y del mercado laboral, con la finalidad de retroalimentar los planes de estudio que oferta la Dependencia.
- 1.31. Desarrollar programas educativos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad, en particular lo que ofrezcan doble titulación.
- 1.32. Formular planes de desarrollo por programa educativo que oferta la Facultad para lograr o mantener la acreditación por algún organismo de alcance nacional e internacional de reconocido prestigio, debe incluir:
 - 1.33. Actualización continua y la del personal académico que lo atiende
 - 1.34. Pertinencia y reconocimiento de su calidad.
 - 1.35. En caso de aplicar, su incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL o en Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT
 - 1.36. El incremento de las tasas de retención, de eficiencia terminal y de logro educativo
 - 1.37. El Programa Institucional de Tutoría
 - 1.38. Movilidad Estudiantil
 - 1.39. Fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de las buenas actividades académicas.
 - 1.40. Verificar y en su caso adecuar que la oferta educativa vigente satisfaga los criterios y estándares de los organismos de evaluación y acreditación para lograr el reconocimiento por su buena calidad.
 - 1.41. Diseñar programas educativos en modalidades no presenciales o mixtas con soporte en las tecnologías de la información y comunicación para lograr mayor cobertura.
 - 1.42. Implementar programas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Facultad.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable

Objetivos

1. Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;
2. Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento en el campo de estudio de las ciencias de la comunicación y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.

Políticas

- 2.1. Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre los profesores e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.2. Se fomentará que las actividades de investigación y el posgrado enfatizen la calidad y la pertinencia, favoreciendo el desarrollo equilibrado en el área de ciencias de comunicación, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado, y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como la creación de redes.
- 2.3. Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del

- conocimiento definidas y pertinentes. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.
- 2.4. Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país
 - 2.5. Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a la Universidad, asegurando con ello su pertinencia social.
 - 2.6. Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).
 - 2.7. Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
 - 2.8. Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.
 - 2.9. Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.
 - 2.10. Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.
 - 2.11. Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
 - 2.12. Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Facultad de Ciencias de la Comunicación alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y de los Sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.13. Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 - 2.14. Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.
 - 2.15. Se promoverá la estancia de profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
 - 2.16. Se impulsará la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.
 - 2.17. Se promoverá la estancia de profesores visitantes de amplio reconocimiento a nivel nacional e internacional, para coadyuvar al desarrollo y la consolidación de los sistemas de Estudios de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, así como al desarrollo de los cuerpos académicos.

- 2.18. Se privilegiará el uso de espacios compartidos para las actividades de los cuerpos académicos y para la operación de los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- 2.19. Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
- 2.20. Se promoverá la conformación de redes y alianzas estratégicas con el gobierno estatal, empresas y organizaciones sociales, para el desarrollo de programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.21. Se promoverá el acceso al conocimiento de la sociedad en general, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.22. Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.23. Se impulsará el desarrollo y la consolidación de los Sistemas de Estudios de Posgrado y el de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Universidad, como estructuras organizativas que articulen y potencien las capacidades de la Institución para el desarrollo científico, humanístico, tecnológico y la innovación, así como para el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión de la misma.
- 2.24. Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.25. Se incrementarán los recursos destinados al desarrollo de la investigación en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, para fortalecer los sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, y los vínculos de colaboración con organismos externos.

Estrategias 2

- 2.1. Formular un plan de acción cuyo objetivo sea reducir las brechas de capacidad para la generación y aplicación innovadora del conocimiento entre las dependencias de educación superior, que considerando la problemática existente propicie el desarrollo equilibrado en todas las áreas del conocimiento, el equilibrio entre la investigación básica y la aplicada, la vinculación entre la investigación y el posgrado y el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios, así como el desarrollo de redes al interior y al exterior de la Facultad de Ciencias de la Comunicación..
- 2.2. Establecer un Consejo Asesor para cada uno de los Sistemas, que contribuya con sus iniciativas a su desarrollo, proyección y consolidación.
- 2.3. Mantener actualizada la normativa institucional que sustenta el desarrollo de los Sistemas de Estudios de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- 2.4. Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- 2.5. Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.
- 2.6. Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.

- 2.7. Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la Universidad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- 2.8. Incentivar la participación de los profesores y de los cuerpos académicos en el diseño de iniciativas de política pública, poniendo al servicio de la sociedad las capacidades de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, que contribuyan a la atención de problemáticas del desarrollo social y económico del Estado y el País.
- 2.9. Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Universidad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.
- 2.10. Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.
- 2.11. Asociar las habilidades generadas en los procesos de investigación con la formación en los programas educativos.
- 2.12. Establecer lineamientos para asegurar que la conformación y el desarrollo de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, sean el sustento de los programas de posgrado y se relacionen con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, en particular y de manera prioritaria para contribuir al desarrollo social y económico de Nuevo León.
- 2.13. Establecer un modelo institucional de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.
- 2.14. Dar seguimiento a la implementación de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, y realizar, en su caso, las adecuaciones que sean requeridas para garantizar el cumplimiento de sus objetivos.
- 2.15. Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
- 2.16. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- 2.17. Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.
- 2.18. Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.
- 2.19. Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- 2.20. Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento usando medios digitales e impresos.
- 2.21. Incrementar de manera permanente la participación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
- 2.22. Fortalecer las competencias de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
- 2.23. Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.

- 2.24. Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.
- 2.25. Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- 2.26. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.27. Incrementar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en las convocatorias de organismos nacionales e internacionales, para la obtención de recursos que fortalezcan los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario

Objetivos

1. Impulsar y promover la cultura y el arte como elemento propiciador del desarrollo sustentable.
2. Contribuir al mejoramiento del desarrollo humano de los estudiantes y la sociedad a través de la cultura, el arte y el deporte.

Políticas

- 3.1. Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte interno para el desarrollo humano y comunitario, que permita coadyuvar en el fortalecimiento institucional de los cuatro ejes del Sistema Cultural Universitario: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario.
- 3.2. Se asegurará que los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la dependencia y de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.
- 3.3. Se fomentará la vinculación de la formación académica integral con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.4. Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras institucionales de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la dependencia.
- 3.5. Se promoverá en la dependencia el impulso a la consolidación institucional de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.6. Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas de arte, cultura y deporte que realice la dependencia.
- 3.7. Se fomentará la actividad editorial y académica de la dependencia, atendiendo a criterios de rigor académico, calidad, pertinencia y visibilidad, para apoyar el desarrollo de las funciones sustantivas.
- 3.8. Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, incrementando su cobertura e impacto social.
- 3.9. Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los estudiantes, y con base en los resultados, se diseñarán programas de arte y cultura.
- 3.10. Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de detección de problemas psicosociales, alimenticios, de uso, abuso y consumo de sustancias prohibidas.

- 3.11. Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, y se promoverá la participación activa en programas interinstitucionales.
- 3.12. Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas.
- 3.13. Se propiciará la colaboración interna con otras dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte.
- 3.14. Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad FCC y de la sociedad en general, que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la dependencia.
- 3.15. Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.16. Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte.
- 3.17. Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.18. Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias 3

- 3.1. Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte institucional, para así coadyuvar al impulso de la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad FCC y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven.
- 3.2. Estimular la participación de los especialistas de la dependencia dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico institucional.
- 3.3. Crear las condiciones idóneas para que actores externos de interés de la dependencia participen en la implementación y evaluación del plan estratégico y de los programas y proyectos que se desarrollen.
- 3.4. Participar en las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte institucionales.
- 3.5. Promover y difundir las acciones institucionales que se realicen para desarrollar un sistema basado en las tecnologías de la información y la comunicación para fortalecer la difusión de las artes en la comunidad FCC, que incluya una nueva funcionalidad en el SIASE, a fin de acercar a los estudiantes al ámbito artístico- cultural.
- 3.6. Promover las actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.7. Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
- 3.8. Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía.
- 3.9. Difundir los productos culturales y artísticos, patrimonio cultural y artísticos generados por la dependencia.
- 3.10. Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la dependencia, y promover entre los grupos de interés.
- 3.11. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.12. Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.
- 3.13. Identificar los valores artísticos más destacados de los estudiantes para apoyarlos y promoverlos.
- 3.14. Fortalecer la actividad editorial de la dependencia considerando criterios de rigor académico, calidad y pertinencia.
- 3.15. Estimular que los productos de la actividad editorial y académica se presenten a texto completo en el portal Web de la Universidad, darle una mayor visibilidad y promover su consulta.

- 3.16. Operar el proyecto de investigación sobre hábitos y consumos culturales de la comunidad universitaria, cuyos resultados sirvan para enriquecer y actualizar el plan estratégico, organizar y hacer más pertinentes los programas de difusión de la cultura y el arte de la dependencia, e incrementar la asistencia a los mismos.
- 3.17. Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales para el consumo colectivo, que permita su optimización dentro de las perspectivas de la dependencia.
- 3.18. Incrementar los programas que brindan el servicio médico en clínicas de atención primaria a nivel comunitario y de atención integral para adolescentes y jóvenes.
- 3.19. Intensificar y mantener las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.20. Implementar y promover un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.21. Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en la dependencia.
- 3.22. Incentivar y promover la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.23. Promover prácticas y participaciones deportivas, fortalecer las existentes e identificar nuevos deportistas con la detección de talentos deportivos.
- 3.24. Implementar un programa de activación física cotidiano para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.25. Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.26. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario.
- 3.27. Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.28. Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.29. Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.30. Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas.
- 3.31. Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.32. Propiciar redes de colaboración con otras dependencias, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.33. Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.40. Propiciar la difusión de la normativa universitaria que sustente la operación de los programas de cultura, del arte, de la salud y del deporte.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social

Objetivos:

1. Impulsar la Vinculación, con el sector productivo y social.
2. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua y fortalecimiento de los cuerpos académicos.

Políticas

- 4.1. La Dependencia promoverá ser fuente de consulta por su calidad y reconocimiento por parte de organismos de los sectores público, social y empresarial, para la atención de problemáticas del

- desarrollo social y económico del Estado, a fin de mantener una imagen muy favorable, alto prestigio y confiabilidad dentro de la sociedad.
- 4.2. Se asegurará que la Dependencia cuente con el Plan Maestro de vinculación con los sectores público, social y empresarial de la Entidad.
 - 4.3. Se apoyará en la formación y actualización de profesores, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento académico.
 - 4.4. Se fomentará la participación de la Dependencia en el análisis y diseño de iniciativas para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo económico y social de Nuevo León.
 - 4.5. Se impulsará la participación de la Dependencia en la formulación de proyectos de política pública orientados a mejorar el nivel de desarrollo humano del Estado y del País.
 - 4.6. Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
 - 4.7. Se ampliarán los convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior, encaminado al desarrollo de proyectos conjuntos.
 - 4.8. Se promoverá la organización y participación de la Dependencia en reuniones y eventos de impacto nacional e internacional.
 - 4.9. Se impulsará la participación de la Dependencia en consejos de organismos nacionales e internacionales que fortalezcan su presencia en el ámbito internacional.
 - 4.10. Se impulsará el establecimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar con oportunidad las necesidades del desarrollo social y económico del Estado.
 - 4.11. Se promoverá el desarrollo de acciones eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes de los diversos sectores de la sociedad.
 - 4.12. Se promoverá el fortalecimiento de los Centros de Producción Televisiva y Radiofónica que permitan desarrollar actividades de vinculación de la Institución.
 - 4.13. Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Dependencia, a fin de promover el crecimiento personal y así satisfacer las necesidades de formación.
 - 4.14. Se asegurará el uso y aplicación efectiva de los reglamentos institucionales apoyen las actividades de vinculación del personal académico de la Dependencia.
 - 4.15. Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación.
 - 4.16. Se fortalecerá la participación de la comunidad de la Dependencia en los programas sociales y de voluntariado, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias 4

- 4.1. Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
- 4.2. Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.
- 4.3. Realizar un foro bienal de participación y consulta con actores de los sectores público, social y empresarial, por áreas de conocimiento, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.
- 4.4. Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.
- 4.5. Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.6. Enriquecer las actividades de vinculación mediante estancias de estudiantes y académicos en el sector productivo, y viceversa, enlazando la investigación conjunta con dicho sector y apoyando la innovación y la transferencia de tecnología.

- 4.11. Conseguir convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Dependencia.
- 4.13. Crear condiciones para propiciar la operación y efectividad de los Consejos Consultivos Externos de la Dependencia.
- 4.14. Mantener actualizado el Plan de Vinculación de la Dependencia, en base al Plan Maestro de Vinculación, que contribuya de manera efectiva, entre otros aspectos, a:
 - a) Crear condiciones que contribuyan a implementar el Modelo Educativo de la dependencia.
 - b) Establecer un programa de enlace permanente con los egresados y empleadores, que derive en el desarrollo de proyectos de interés mutuo.
 - c) Identificar áreas de oportunidad en las que la Dependencia pueda poner al servicio de la sociedad, el capital humano especializado.
 - d) Participar en el análisis de problemas que afectan a la comunidad, en particular de las zonas de influencia de las escuelas de la dependencia, y aportar iniciativas para su atención pertinente, a través del trabajo colaborativo de profesores y cuerpos académicos.
 - e) Ofrecer educación continua, consultoría y servicios del más alto nivel
 - f) Promover la participación de actores sociales de interés para la Dependencia en la formulación e implementación de proyectos.
 - g) Ofrecer a los sectores público, privado y social servicios de formación de recursos humanos especializados y asesorías y consultorías especializadas, con apoyo del personal académico de la Dependencia, a través de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
 - h) Ampliar y diversificar las relaciones entre la Universidad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de resultados de investigación que atiendan sus requerimientos y necesidades.
 - i) Fortalecer el posicionamiento social de la Dependencia
 - j) Fortalecer el posicionamiento social de la Dependencia.
- 4.17. Crear las condiciones pertinentes para lograr el fortalecimiento de los Centros de Televisión y Radiofónica, a fin de ampliar la cobertura de participación de la Dependencia en acciones de vinculación.
- 4.18. Ampliar las acciones de vinculación para comercializar productos.
- 4.19. Implementar un plan de acción para promover entre los estudiantes, la cultura de la propiedad intelectual y la comercialización de las patentes.
- 4.21. Establecer un sistema de registro de información y difusión de las acciones de vinculación.
- 4.23. Propiciar un sistema de incentivos para el personal docente que realice propuestas innovadoras.
- 4.26. Medir el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, con el fin de implementar las medidas necesarias que propicien su pertinencia y calidad.
- 4.29. Incrementar y fortalecer las actividades de vinculación de la Dependencia con la sociedad, con el objetivo de brindar asesoría, capacitación y servicios a las micro y pequeñas empresas.
- 4.30. Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de estudiantes, sociedad y empresas privadas

IV.4.5 Programa prioritario 5

Contribuir al alto grado de gobernabilidad institucional

Objetivos

1. Establecer esquemas efectivos para la acción socialmente responsable de la dependencia y su gobernabilidad.
2. Promover el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la dependencia.
3. Consolidar el liderazgo de la dependencia en la gestión y la responsabilidad social.

Políticas

- 5.1. Se fomentará la planeación y evaluación sistemática de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación de la Facultad y de la Universidad.
- 5.2. Se garantizará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos para la que la Dependencia ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos
- 5.3. Se asegurará que la Facultad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado y aprobado por el H. Junta Directiva, que oriente y articule la toma de decisiones, para continuar impulsando el proceso de transformación.
- 5.4. Se garantiza que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo de la Dependencia es asumido por la administración en la toma de decisiones, de este modo se pudiera observar en todos los ámbitos del quehacer de la Facultad.
- 5.5. Se impulsará la constante actualización del Plan de Desarrollo para asegurar que este alineado al Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.6. Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.7. Se promoverá la socialización y análisis colegiado de la información de la Dependencia, de los resultados de los análisis de evaluación y de estudios, se asegurará que se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.8. Se efectuará la implementación de un programa de comunicación interno y externo, con sentido ético que garantice a la comunidad académica de la Facultad permanecer enterada sobre el desarrollo y cumplimiento de los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación.
- 5.9. Se promoverán las adecuaciones requeridas al Reglamento Interno de la Facultad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento
- 5.10. Se fortalecerá el sistema de gestión de la Facultad para que garantice que se sustenta en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.11. Se garantizará que la operación institucional se sustenta en una cultura de transparencia, rendición de cuentas y de información oportuna.
- 5.12. Se enriquecerá el sistema de Escolar y Archivo de la Facultad para garantizar el seguimiento académico de los estudiantes.
- 5.13. Se asegurará que la Facultad cuente con un estado financiero sano, a través de una política financiera bien estructurada, con visión y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados
- 5.14. Se promoverá una cultura que permita adquirir hábitos sustentables adecuados.
- 5.15. Se implementará el Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad para lograr que la Facultad y la Institución sean reconocidas como un referente en este rubro a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 5.16. Se fomentarán los estudios de clima organizacional y con base en los resultados, llevar a cabo acciones necesarias para propiciar su mejora continua.
- 5.17. Se tendrá apertura para compartir infraestructura con otras dependencias universitarias en harás de atender programase educativos en conjunto.
- 5.18. Se tendrá contacto con los organismos que establecen rankings afines a los programas educativos que oferta la Facultad, con la finalidad de analizar los aspectos a evaluar y tenerlos como referentes en los procesos de mejora continua de la calidad.
- 5.19. Se fomentará la formulación y aplicación de un plan de fortalecimiento de la imagen de la Facultad que, sustentado en la promoción de los logros y contribuciones más relevantes en el cumplimiento de sus funciones y en el proceso de transformación, propicie un mayor reconocimiento y aprecio por parte de la sociedad, una mayor identidad y compromiso de los miembros de la comunidad con el quehacer de la dependencia y con hacer realidad sus aspiraciones plasmadas en su Visión.

Estrategias 5

- 5.1. Implementar un programa de promoción y socialización de la misión, visión, los valores, atributos institucionales y el Plan de Desarrollo de la Dependencia hacia la comunidad académica de la Facultad.
- 5.2. Impulsar las capacidades de la Dependencia para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos.
- 5.3. Mantener actualizado el Plan de Desarrollo de la Dependencia acorde al de la Institución, así mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Facultad.
- 5.4. Establecer mecanismos que garanticen la actualización permanente del Plan de Desarrollo de la Dependencia acorde al Institucional, con la finalidad de abonar a las metas establecidas en el proyecto Visión UANL 2030
- 5.5. Analizar y evaluar los medios vigentes para obtener información sistematizada, actualizada y confiable, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.6. Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normatividad institucional para impulsar y sustentar los aspectos transversales:
- 5.7. Lograr los más altos niveles de gobernabilidad para el logro de la Visión de la Dependencia y a su vez, la de la UANL
- 5.8. La inclusión, equidad, no discriminación, respeto a la diversidad, promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones y quehacer de la Dependencia.
- 5.9. Desarrollo y consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que ponga en práctica los valores de la Dependencia.
- 5.10. La generación de un apropiado ambiente organizacional.
- 5.11. Fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión para una planeación con enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- 5.12. Comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo, la comunidad académica y el personal administrativo.
- 5.13. Dar seguimiento al cumplimiento del Reglamento Interno y a los acuerdos del H. Junta Directiva.
- 5.14. Simplificar los procesos administrativos y de gestión, para generar mejora continua y alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.
- 5.15. Capacitar al personal directivo en el desarrollo de habilidades para el desempeño, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
- 5.16. Evaluar los medios vigentes, y en su caso adecuarlos, para garantizar la operatividad de la Dependencia.
- 5.17. Promover la práctica cotidiana de los valores y buenos hábitos comunes, así como el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
- 5.18. Incrementar en cantidad y calidad la información publicada a través de nuestro Sitio Web.
- 5.19. Definir los criterios de diseño y supervisar el uso y aplicaciones de la imagen de la Facultad, acorde al manual de identidad.
- 5.20. Diseñar y promover objetos de comunicación e implementar campañas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad de la Facultad.
- 5.21. Diseñar e implementar un Plan Estratégico de Comunicación interna y externa para asegurar que la comunidad académica y sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer de la Dependencia y los logros y contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad.
- 5.22. Diseñar e implementar un plan de acción para consolidar la Biblioteca "Mtro. Alfredo Gracia Vicente"
- 5.23. Intensificar la gestión de recursos propios para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones de la dependencia en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académica e internacionalización.
- 5.24. Establecer procedimientos para la evaluación de los impactos de la Dependencia, sustentado en indicadores de desempeño.
- 5.25. Apoyar a los programas que ayuden a mejorar el desempeño ambiental de la Facultad.
- 5.26. Diseñar y socializar reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad por parte de nuestros estudiantes.
- 5.27. Intensificar entre los líderes estudiantiles los tópicos de solidaridad con grupos vulnerables a través de cursos, actividades y valores de responsabilidad social.

- 5.28. Llevar a cabo estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas
- 5.29. Acrecentar las oportunidades y espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- 5.30. Hacer gestión de infraestructura compartida por programas educativos en conjunto con otra Dependencia Universitaria o Institución educativa.
- 5.31. Implementar las adecuaciones necesarias en la infraestructura para dar protección a la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México y del Estado de Nuevo León.
- 5.32. Enriquecer la conectividad, redes y acceso a la información para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

IV.5 Indicadores y metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas:

IV.5.1 Programa prioritario1

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
1.1	Tasa de crecimiento de la matrícula	Número de estudiantes inscritos	8.4	8.6	8.8	8.9	SSE
	a) Licenciatura	a) Licenciatura					
	b) Posgrado	b) Posgrado	58.5	58.8	60	60.02	
1.2	Porcentaje de reprobación en el primer año:	(Estudiantes inscritos en programas de Licenciatura que reprobaron una o más asignaturas en los dos primeros semestres/ Estudiantes inscritos en programas de licenciatura en los dos primeros semestres)*100	43.7	40	37	33	SSE
	a) Licenciatura						
1.3	Tasa de egreso de:	(Estudiantes egresados de licenciatura en el periodo t, de la generación m/ Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, la generación m)*100	40.9	42	44	46	SSE
	a) Licenciatura						
	b) Posgrado	(Estudiantes egresados de posgrado en el periodo t, de la generación m / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t-n, la generación m)*100	88.88	89	90	92	
1.4	Tasa de titulación de la licenciatura por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de licenciatura en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de licenciatura en el periodo t-n, de la generación m)*100	8.4	9	12	15	SSE
1.5	Tasa de graduación del posgrado por cohorte generacional	(Estudiantes titulados de programas de posgrado en el periodo t, de la generación "m" / Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de posgrado en el periodo t- n, de la generación m)*100	5.55	7	9	12	SSE
1.6	Porcentaje de estudiantes atendidos en el programa de tutorías a) Licenciatura	(Número de estudiantes de licenciatura inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de licenciatura)*100	100	100	100	100	SSE

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	b) Posgrado	(Número de estudiantes de posgrado inscritos en el programa de tutorías / Número total de estudiantes de posgrado)*100	77	80	95	90	SEPI
1.7	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	14	16	18	20	SUAC/SEA
1.8	Porcentaje de estudiantes satisfechos con el programa de tutoría	(Estudiantes que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con el programa de tutoría/ total de estudiantes de la muestra)*100	66.5	68	70	72	SEA/CT
1.9	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participa en el Programa Institucional de Tutorías	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que participa en el Programa Institucional de Tutorías / Número total de profesores de tiempo completo)*100	89	90	91	92	SEA/CT
	a) NS						
1.10	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura:	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por COPAES, clasificados en el Nivel I de CIEES o en el Padrón EGEL de Programas de alto Rendimiento Académico de CENEVAL/ Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	33	33	66	100	SUAC/SEA
	a) Con reconocimiento en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad (PNPEC)						
	b) Acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio	(Número de programas evaluables de licenciatura acreditados por algún organismo de alcance internacional de reconocido prestigio / Número total de programas evaluables de licenciatura)*100	66.6	66.6	100	100	SUAC
1.11	Porcentaje de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL	(Número de programas de licenciatura registrados en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL / Número total de programas de licenciatura que cuentan con EGEL)*100	100	100	100	100	SUAC/SSE
1.12	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos por su calidad:	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos nacionalmente por su calidad / Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	100	100	100	100	SUAC
	a) Nacionalmente						
	b) Internacionalmente	(Número de estudiantes de licenciatura que realiza estudios en programas evaluables reconocidos internacionalmente por su calidad /Número total de estudiantes en programas de licenciatura evaluables)*100	94.2	94.2	95	96	SUAC
1.13	Porcentaje de programas de posgrado que forman parte del:	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT / Número total de programas de posgrado)*100	0	0	50	60	SEPI
	a) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT						
	b) Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional	(Número de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT en la categoría de Competencia Internacional / (Número total de programas de posgrado que forman parte del Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT)*100	0	0	50	60	SEPI
1.14	Porcentaje de estudiantes de posgrado que realiza estudios en Programas	(Número de estudiantes de posgrado que realiza estudios en programas inscritos en el PNPC del CONACyT / Número total de estudiantes en programas de posgrado)*100	0	0	50	60	SEPI

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	inscritos en el PNPC del CONACyT						
1.15	Porcentaje de programas de licenciatura que se imparten en colaboración entre al menos dos DES, en el marco del Sistema de Estudios de Licenciatura	(Número de programas de licenciatura cuyos estudiantes cursan unidades de aprendizaje en otra DES/ Número total de programas de licenciatura)*100	0	0	5	10	SUAC
1.16	Índice de satisfacción de estudiantes	(Número de estudiantes que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la dependencia/Número total de estudiantes de la muestra)*100	84	86	88	90	SSE
1.17	Índice de satisfacción de egresados	(Número de egresados que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación recibida en la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	85	87	88	90	SUAC/SE
1.18	Índice de satisfacción de empleadores	(Número de empleadores que se considera satisfecho o muy satisfecho con la formación de los egresados de la Universidad/Número total de egresados de la muestra)*100	85	86	88	90	SUAC/SE
1.19	Porcentaje de programas educativos de doble titulación con instituciones extranjeras	(Número de programas educativos del nivel superior que otorgan la doble titulación operando con instituciones extranjeras / Número total de programas del nivel superior)*100	0	1	1	2	SUAC
1.20	Porcentaje de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FCC	(Número de estudiantes extranjeros realizando estudios en programas de la FCC /Número total de estudiantes inscritos en programas del nivel superior)*100	0.14	0.14	0.18	0.2	SSE/CIA
1.22	Porcentaje de profesores de tiempo completo que cuenta con un posgrado. b) PTC del nivel superior	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con estudios de posgrado / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	97.2	98	99	100	SUAD/SRH
1.23	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con un doctorado	(Número de profesores de tiempo completo de nivel superior que cuenta con el doctorado / Número total de profesores de tiempo completo con posgrado)*100	34.8	40	45	50	SUAD/SRH

IV.5.2 Programa prioritario 2

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
2.1	Porcentaje de estudiantes de nivel superior que participa en proyectos de investigación.	(Número de estudiantes que participa en proyectos de investigación / Número total de estudiantes del nivel superior)*100	43.33	45	48	52	SUAC/SEPI
2.2	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor	(Número de profesores de tiempo completo que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	55.9	56	58	60	SUAC

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	universitario por parte del PRODEP.						
2.3	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores	(Número de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y/o de Creadores / Número total de profesores de tiempo completo del nivel superior)*100	30.43	32	34	36	SUAC/SEPI
2.4	Porcentaje de profesores de tiempo completo del nivel superior adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3	(Número de profesores de tiempo completo adscritos al Sistema Nacional de Investigadores en los niveles 2 y 3 / Número total de profesores miembros del SNI)*100	8.69	8.69	9	9.2	SUAC/SEPI
2.5	Porcentaje de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en el padrón de revistas de investigación de alto impacto (Journal Citation Reports JCR)	(Número de artículos publicados anualmente en revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto del JCR/ Número total de artículos publicados)*100	0	0	4	6	SEPI
2.6	Porcentaje de Cuerpos Académicos consolidados	(Número de Cuerpos Académicos consolidados / Total de Cuerpos Académicos)*100	57.14	57.14	59	62	SEPI
2.7	Porcentaje de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación	(Número de Cuerpos Académicos en proceso de consolidación / Total de Cuerpos Académicos)*100	28.57	28.57	30	34	SEPI
2.8	Porcentaje de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales	(Número de proyectos de investigación auspiciados por organismos internacionales / Número total de proyectos anuales de investigación)*100	14.28	15	16	17	SUAC/SEPI
2.9	Porcentaje de recursos con respecto al subsidio para el desarrollo de proyectos de investigación, obtenidos de organismos externos nacionales e internacionales	(Cantidad de recursos obtenidos por organismos externos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos de investigación/ Cantidad total de los subsidios federal y estatal)*100	14.28	15	16	17	SUAC/SEPI
2.10	Porcentaje de proyectos de investigación vinculados con el desarrollo tecnológico de la región y del país	(Número de proyectos de investigación vinculados con el desarrollo tecnológico de la Región y del País / Número total de proyectos de investigación)*100	14.28	15	16	1	SUAC/SEPI
2.11	Porcentaje de solicitudes de patentes vinculadas a tecnologías para el	(Número de solicitudes de patentes totales / Número de solicitudes de patentes tecnológicas de aplicación regional o nacional)*100	0	0	0.1	0.1	SUAC

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	desarrollo de la región y del país.						

IV.5.3 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades culturales} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	4.5	6	7	8	CDC
3.2	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades deportivas	$(\text{Número de estudiantes que realiza actividades deportivas} / \text{Número total de estudiantes}) * 100$	15	20	25	28	CDD
3.3	Incremento porcentual de actividades artísticas y culturales realizadas.	$(\text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t / \text{Cantidad de actividades artísticas y culturales realizadas en el periodo } t-1) * 100$	9	10	11	12	CDC
3.4	Porcentaje de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas	$(\text{Número de asistentes que calificó como muy buenas y excelentes las actividades artísticas y culturales realizadas} / \text{Número total de asistentes a las actividades artísticas y culturales que participó en la muestra}) * 100$	91	92	93	94	CDC
3.5	Incremento porcentual del número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales	$(\text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t / \text{Número de estudiantes beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales en el año } t-1) * 100$	83	84	85	86	CDC
3.6	Porcentaje de proyectos de investigación en torno a la cultura y el arte	$(\text{Número de proyectos de investigación realizados en torno a la cultura y el arte} / \text{Número total de investigaciones realizadas en las áreas de humanidades y ciencias de la conducta y sociales}) * 100$	0	0	0.1	0.1	CDC

IV.5.4 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
4.1	Tasa de crecimiento anual de participantes atendidos en el programa de educación continua	$[(\text{Número de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t / \text{Número total de participantes atendidos en el programa de educación continua en el año } t-1) - 1] * 100$	98.6	99	100	100	SUAC/SA
4.2	Porcentaje de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio	$(\text{Número de profesores que participa en programas de movilidad e intercambio académico nacional e internacional} / \text{Número total de profesores}) * 100$	0	0	0.2		SUAC/CIA

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
	académico nacional e internacional						
4.3	Porcentaje de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero	(Número de estudiantes del nivel superior que realiza estudios en el extranjero / Número total de estudiantes inscritos en el nivel superior)*100	0.14	0.3	1	2	SSE
4.4	Porcentaje de profesores de la FCC que realiza estancias en el extranjero	(Número de profesores de la UANL que realiza estancias en el extranjero/ Número total de profesores en el nivel superior)*100	0	0.1	0.2	0.3	SUAC/CIA

IV.5.5 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Meta				Responsable
			2019	2020	2025	2030	
5.1	Posición de la FCC en los Ranking: a) Nacional, periódico El Universal	Posición de la FCC en el ranking nacional	9.42/10	9.42/10	9.5/10	9.6/10	SUAC
	b) Latinoamericano	Posición de la FCC en el ranking latinoamericano	0	0	90/100	70/100	SUAC
	c) Internacional	Posición de la FCC en el ranking internacional	0	0	90/100	70/100	SUAC
5.2	Plan de contingencia de la dependencia ante la Dirección de Prevención y Protección Universitaria.	Numero de planes de contingencias con que cuenta con registro /número total de planes de contingencia de la dependencia	0	0.5	1	1.5	SUAD

Listado de siglas

CDC	Coordinación de Difusión Cultural
CDD	Coordinación de Deportes
CIA	Coordinación de Intercambio Académico
CSE	Coordinación de Seguimiento de Egresados
CT	Coordinación de Tutoría
CV	Coordinación de Vinculación
CSS	Coordinación de Servicio Social
FCC	Facultad de Ciencias de la Comunicación
SEA	Secretaría Académica
SEPI	Subdirección de Estudios de Posgrado e Investigación
SSE	Secretaría de Servicios Escolares
SUAC	Subdirección Académica
SUAD	Subdirección Administrativa

REFERENCIAS

Áncer-Rodríguez, J. (2012). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. México: UANL.

González-Treviño, J. (2008). *Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Nuevo León*. México: UANL.

Garza-Rivera, R. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2019-2030)*. México: UANL.

INEGI (2015). *Número de habitantes*. Consultado el 16 de mayo de 2019 disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/default.aspx>

